

**PERCEPCIONES DE LOS POBLADORES EN CUANTO A
PARTICIPACIÓN Y ORGANIZACIÓN SOCIAL,
TRAS LA APLICACIÓN DEL PLAN DE HABILITACIÓN SOCIAL, EN
LOS CONDOMINIOS DEPARTAMENTAL I Y II DE LA COMUNA DE
PEÑALOLÉN**

Estudiante: Andrea Aravena M.
Emelina Tramolao L.

Docente Guía: Viviana Abarca V.

**Tesis para optar al Grado Académico de Licenciada en Trabajo Social
Tesis para optar al Título de Asistente Social
Santiago, 2020**

AGRADECIMIENTOS

A Dios, por concederme esta gran oportunidad y fuerzas, a mi hermosa familia inspiradora constante de esta meta, mi esposo, fiel compañero que se propuso acompañarme y que cada noche me esperaba con una sonrisa y sus manos tibias al bajar de la locomoción a altas horas de la noche, a mi noble hijo Carlos por su paciencia, nobleza y carisma portador de inquietudes, a mi hija Denisse fiel cómplice, admiro sus esfuerzos, conciencia social que día a día alimenta en búsqueda de aprendizajes. A mis hermanas, Dina, Lucia, Rosa, hermanos Guillermo y Hernán, guerreros de la vida, sabiduría e historia y que al igual que yo herederos de una gran cultura. A todos y cada uno de mis amados sobrinos A mi mamá Emelina, que me enseñó de feminismo, derecho social, estrategias y mucho más sin darse cuenta.

A Todos aquellos que compartieron sus conocimientos, a Paolita por su cariño con quien reí y compartí muchas experiencias y me acercaba a lo divino, Elizabeth Miranda quien reforzó en mí, la gran riqueza de esta profesión, al trio del Terror seres simplemente maravillosas conspiradora de rebeldía, a Carito quien me presto todo su apoyo en el mundo de la tecnología, un poco ajenos a mis años. Mi jefatura que me entrego toda su comprensión y apoyo, mis amigas que siempre daban fuerzas con sus palabras y cariños.

A los que nos dejaron y tuvieron que partir, siempre están en mis recuerdos creo que, de alguna manera, me entregaron sus fuerzas cuando se las pedí y estoy segura que se sentirían orgullosísimos.

En fin, a los que les nace una sonrisa con mi triunfo les doy las infinitas gracias, a los que de a poco me han integrado a su vida con cariño, amigos anónimos.

Las aventuras junta a mi fiel compañera Andrea Aravena, por haber compartido tantas jornadas pesadas de estudio, donde fuimos descubriendo sobre las estructuralidades y capacidades personales.

Emelina Tramolao Lincoleo

AGRADECIMIENTOS

Primero que todo quisiera dar gracias a Dios por ser el generador en estos largos años de estudio, estoy segura que sin su ayuda nada de esto hubiese sido posible. Agradecer particularmente a mi familia que han sido el pilar mas importante para este gran logro, a Cristian gracias por ser mi compañero de vida, por siempre desear y anhelar lo mejor para mí, por cada consejo y palabras sabias que han guiado mi andar, a mis hijas Pacita y Conyta las más apañadoras y sabias, acompañándome en cada momento, gracias por esperarme cada noche con esas caritas de alegría por verme llegar, siempre fue grato disfrutar mis logros a lado de suyo, a mi hijo Cristián hermoso que desde muy chiquitito se sacrificó e internalizo por mis estudios, en donde llenaba mi corazón al ver como disfrutaba con cada logro. A mis padres por estar conmigo en todo momento inspirándome, a mi mote por siempre estar, a los que ya no están estoy convencida que se sienten orgullosos.

A la diversidad de profesores eminentes que nos tocó compartir cada catedra en donde me pude nutrir de todos sus conocimientos, creo que gracias a cada uno de ellos hoy en día existe en mí una mirada tan crítica de la sociedad.

Agradecer enormemente a mi jefatura Sara Campos por permitir priorizar mis estudios, facilitando y entregando toda su sabiduría y disposición hacia mi persona. A Emelina por embarcarse conmigo como mi gran compañera de esta historia tan compleja y llena de adversidades.

A mis querida amigas Jake y Lidia, por siempre estar a mi lado incentivándome para no decaer en tan complejo desafío, a mi amiga Joshito gracias por creer en mi potencial, posibilitando mi desarrollo personal y profesional, aprendí machismo de ti y por ultimo a mi gran compañera y Amiga Carolina sé que me faltaran palabras para expresar lo agradecida que estoy de ti, desde el primer día universitario jamás me dejaste sola, y hoy sigues enseñándome que las cosas circunstanciales en cualquier ámbito de la vida se hacen bien, hoy soy profesional en gran parte a ti, gracias por nunca dejarme caer y siempre enseñarme que las cosas complejas son las mejores, espero y anhelo ser una gran profesional como tú.

Andrea Aravena Muñoz

ÍNDICE

INTRODUCCIÓN	6 - 8
I. ANTECEDENTES	
1.1 Problematización	9 - 20
1.2 Pregunta de investigación	20
1.3 Objetivos de Investigación	20
 PRIMERA PARTE:	
MARCO TEÓRICO	21
CAPITULO I	
La Historia De La Vivienda Social En Chile	22 - 27
 CAPITULO II	
Comunidad, Participación y Organización Comunitaria	28 -36
 CAPITULO III	
Explorando la Evolución del Plan de Habilitación Social	37 - 40
 SEGUNDA PARTE:	
DISEÑO METODOLÓGICO	41
I. ESTRATEGIA METODOLÓGICA	42
1. Tipo de Estudio	42
2. Enfoque	42 - 43
3. Unidad de Análisis	43
4. Universo	43

5. Muestra	43
6. Técnicas de Recolección.....	44
7. Técnicas de Análisis de la Información.....	44

TERCERA PARTE:

ANÁLISIS DE DATOS Y CONCLUSIONES	45
I. ANÁLISIS DE LA INVESTIGACIÓN	46
1.1 <u>Dimensión:</u> Participación Comunitaria	46 - 47
1.1.1 <u>Subdimensión:</u> Noción de Participación Comunitaria	47 - 48
1.1.2 <u>Subdimensión:</u> Cambios en la Participación Comunitaria	48 - 50
1.2 <u>Dimensión:</u> Organización Comunitaria.....	50 - 51
1.2.1 <u>Subdimensión:</u> Noción de Organización Comunitaria	51 - 52
1.2.2 <u>Subdimensión:</u> Cambios en la Organización Comunitaria.....	53 - 55
1.3 <u>Dimensión:</u> Plan de Habilitación Social.....	55 - 56
1.3.1 <u>Subdimensión:</u> Noción del Plan de Habilitación Social.....	56 - 57
1.3.2 <u>Subdimensión:</u> Cambios en Plan de Habilitación Social.....	57 - 61
II. CONCLUSIONES Y HALLAZGOS DE LA INVESTIGACIÓN	62 -68
III. APORTES AL TRABAJO SOCIAL.....	69 - 73
BIBLIOGRAFIA.....	74 - 79
ANEXOS	80 - 93

INTRODUCCIÓN

La tesis presentada a continuación, será realizada por las alumnas de quinto año de Trabajo Social de la Universidad Humanismo Cristiano, en donde se abordará temas relevantes de la Historia de la Vivienda Social en Chile, que entendemos por Participación y Organización Comunitaria, y finalmente comprender las percepciones que tienen los pobladores respecto al Plan de Habilitación Social. La investigación se realizará en la Municipalidad de Peñalolén, específicamente dentro del Departamento de Gerencia de Vivienda, unidad que trabaja bajo el alero de la Política Habitacional establecida por el Ministerio de Vivienda y Urbanismo.

En Chile históricamente la vivienda se ha vuelto un derecho humano fundamental de las personas, en donde exista la posibilidad de desarrollar un proyecto de vida personal y familiar. Es así que la vivienda ha sido considerada una necesidad básica para las familias, en la cual las instituciones en las últimas décadas han generado Políticas Habitacionales focalizadas en beneficio de dicha necesidad.

A razón de esto es que las Políticas Habitacionales buscan posibilitar el acceso a soluciones habitacionales y contribuir al desarrollo de barrios y ciudades equitativas, integradas y sustentables, todo ello bajo criterios de descentralización, participación y desarrollo. “Queremos que las personas, familias y comunidades, mejoren su calidad de vida y aumenten su bienestar” (MINVU, 1998). Es aquí que el Ministerio de Vivienda y Urbanismo dentro de su Política Habitacional implementa la aplicación de un Plan de Habilitación Social, el cual tiene por finalidad dejar comunidades fortalecidas y constituidas, no solo en el plano de reconocimiento legal, sino en comunidades validadas y resignificadas en cada uno de sus integrantes. En otras palabras, la Habilitación Social en proyectos de vivienda es un proceso que contribuye a la formación de ciudadanía y a la integración social, desde la perspectiva habitacional. (MINVU, 2019)

La importancia que tiene la aplicación de este Plan de Habilitación Social es fortalecer y guiar a nuevas comunidades entendiéndose que deben adaptarse a nuevas formas de convivencia social. Es reconocido que las variables que definen el impacto que causa la ejecución de determinadas actividades durante el proceso de ejecución de las viviendas son múltiples y dependen de factores personales, culturales y sociales que están presentes en los individuos que constituyen una comunidad, no obstante de acuerdo a lo investigado, se puede señalar que uno de los puntos relevantes tiene relación con la interacción que tienen los individuos y el grado de participación durante el proceso del Plan de Habilitación Social.

Es por esto que se pretende identificar dentro de dos condominios de vivienda social de la comuna de Peñalolén, constituidos por 160 familias, los cuales fueron entregados en el año 2016, si la implementación del Plan de Habilitación Social durante el desarrollo de su proyecto habitacional dio los resultados esperados, cumpliendo con los objetivos establecidos por el Ministerio de Vivienda y Urbanismo, y su Decreto Supremo N°49.

A raíz de esto es que se formulan varias interrogantes tales como: ¿Por qué es importante dejar comunidades fortalecidas?, ¿La periodicidad en que se realiza el Plan de Habilitación Social con las familias es suficiente para dejar comunidades que perduren en los condominios sociales?, ¿Cuáles son los resultados obtenidos después de la aplicación del Plan de Habilitación Social en el proyecto Departamental I y II de la comuna de Peñalolén?

Este estudio contempla la utilización de recolección de información y análisis proveniente, de la metodología cualitativa, la cual nos permitirá un análisis concreto de la realidad estudiada. Además, el tipo de estudio será descriptivo, esto debido a que se pretende mostrar la realidad desde hechos y vivencias concretas.

La presente investigación está compuesta por una serie de fragmentos que dan origen al desarrollo de la problemática señalada. El comienzo da cuenta de análisis

de los antecedentes, el cual permitirá entender el contexto y la justificación de la problemática o temática de análisis, para posteriormente dar a conocer el planteamiento del problema como tal, el cual establece, por qué se realiza esta investigación, con quienes se trabaja y bajo que concepto se aborda la temática entre otros. Posteriormente se establecen las preguntas, objetivos de investigación, los cuales delimitan la investigación y nos permitieron definir los lineamientos que guían el proceso.

La primera parte de la investigación consta de un Marco Teórico de investigación, el cual está constituido de tres capítulos, los cuales abordan la importancia de la Vivienda Social en Chile, como se entiende participación y organización comunitaria y finalmente cuales son los resultados que deja este Plan de Habilitación Social, dentro de estos condominios.

En la Segunda parte se desarrolla el Diseño Metodológico, el cual presenta los lineamientos generales de la investigación y los distintos elementos de la metodología utilizada y técnicas de recolección de datos necesarios para la investigación.

En la tercera parte y final de la investigación se realiza el análisis de datos, se plantean las conclusiones del estudio, sus hallazgos y finalmente el aporte que este conocimiento genera para la disciplina del Trabajo Social.

I. ANTECEDENTES

1.1 Problematización

El concepto de “vivienda” en Chile ha sido tema de interés y preocupación por todos los gobernantes del país en las últimas décadas, debido a que la vivienda es concebida como un bien obligatorio que permite la satisfacción de diversos derechos fundamentales, por lo tanto, si no existen las condiciones necesarias para su real funcionamiento el problema se podría incrementar cada vez más a un alto porcentaje de la población más vulnerable del país, quienes han sido protagonistas e impulsores de importantes modificaciones a través de grandes movimientos sociales los que han marcado hitos relevantes a través de la participación ciudadana que han ejercido a lo largo de la historia .

Es por esto que Orlando Sepúlveda, confirma y señala que la vivienda es un derecho fundamental reconocido universalmente desde hace más de un cuarto de siglo. Ella es un lugar permanente y seguro que merece toda persona, donde pueda recogerse junto a su familia, recuperarse física y emocionalmente del trabajo diario y salir cotidianamente rehabilitado para ganarse el sostén de los suyos y de sí mismo. Es un refugio familiar donde se obtiene comprensión, energía, aliento, optimismo para vivir y entregarse positivamente a la sociedad a que se pertenece. Es una pequeña porción de territorio donde se reconoce exclusividad de uso. (Sepúlveda Mellado, 1986, p.10-34)

A raíz de esto es que el derecho a la vivienda es, reconocido en la Declaración Universal de Derechos Humanos en 1948, y en el pacto Internacional de Derechos Económicos, Sociales y Culturales en 1966, esto atañe a todos los estados, en donde los países han pactado reglamentos de acuerdo con sus condiciones culturales, geográficas, económicas y sociales.

De acuerdo a lo mencionado por Luis Bravo Heitmann (1984) el Estado de Chile no ha estado ajeno a estos cambios, comenzando a aplicar Políticas de Vivienda que se han ido transformando de acuerdo a las reales necesidades de las familias más vulnerables del país, sus comienzos se dan a fines el siglo XIX, donde se visibiliza las problemáticas sociales, que conllevan a la gran necesidad de una vivienda, la que en esa época se produce por las insalubridades en la que vivían las familias pobres de la ciudad , que habían emigrado desde zonas rurales, en busca de una mejor calidad de vida.

Tras este tema es que las Políticas Habitacionales se fueron modificando y haciendo notar su evolución en el tiempo, desde el segundo periodo (1952-1958) de Ibáñez, con la creación de la Corporación de la Vivienda (CORVI), la cual tuvo su mayor auge durante el mandato de Alessandri (1958-1964), en donde la propuesta de este gobierno fue dar mayor realce al incentivo de la inversión privada, así las Políticas de Vivienda se enfocaron en dar sustentabilidad en un desarrollo económico y crecimiento demográfico, creando un sistema de ahorro y créditos, en donde se comienza a dar un estímulo a las asociaciones privadas, la que dio origen a un ambicioso plan de viviendas populares como; Población San Gregorio y Juan Antonio Ríos. Sin embargo, esto no dio abasto para la gran cantidad de pobladores sin viviendas, lo que provocó la constitución de un vigoroso movimiento social de pobladores, marcando un hito relevante para la historia social chilena, sin embargo, esto no fue suficiente, dejando sin solución habitacional a una gran cantidad de habitantes que no contaban con los requisitos para la obtención de una vivienda.

Otras medidas que se implementaron en el gobierno de Eduardo Frei Montalva (1964-1970) para lograr disminuir las necesidades de viviendas que dejó el gobierno anterior, es la creación del Ministerio de Vivienda y Urbanismo (1965), en donde este Ministerio tenía como finalidad orientar, coordinar y fomentar las acciones públicas y privadas en la construcción de viviendas sociales, con el objetivo de promover el desarrollo urbano y dar soluciones habitacionales a miles de familias

chilenas. Además, es el impulsor de la llamada “operación sitio”, que tenía por finalidad la creación de un plan de créditos para adquirir terrenos urbanizados, los cuales contaban con servicios básicos, (agua potable y tendido eléctrico). Dichas medidas son insuficientes para la cantidad de pobladores sin viviendas. En base a esto es que nacen las tomas de terrenos ilegales, generando poblaciones callampas, las que se localizaron como primera instancia a la orilla del Zanjón de la Aguada, en donde las familias llegan a vivir en condiciones paupérrima, esto fue el inicio de otras tomas de terrenos, las que posteriormente fueron apoyadas por grupos políticos de izquierda. Es por esto que en Chile se localiza un porcentaje relevante en demandas y tomas de terreno, donde se llega a alcanzar más de 400 tomas ilegales en nuestro país. Esto tuvo un impacto público inédito, por lo que es considerada por algunos autores como el hito que dio comienzo a la historia del movimiento de pobladores chileno (Espinoza, 1988; Garcés, 2002). Efectivamente, la toma organizada por el Comité de Allegados del Zanjón de la Aguada marca la irrupción de un nuevo sujeto social en el marco de las luchas sociales del país andino y, al mismo tiempo, anticipa un repertorio de lucha popular que alcanzó su punto más alto durante el gobierno de la Unidad Popular (1970-1973), por la generalización de la toma de terrenos como estrategia de solución del problema habitacional en las principales urbes chilenas (Pastrana & Threlfall, 1974). En este sentido es importante mencionar que los más pobres de las ciudades chilenas, es decir los pobladores incrementan su repertorio de acción a través de su participación y organización ciudadana, movilizandando demandas por viviendas, contando con sus propios esfuerzos de organización popular y con el apoyo de partidos político que fueron actores fundamentales, que interactuaban con las propias organizaciones que se daban con los pobladores.

“La acción colectiva de los pobladores encontró un soporte fundamental en el desarrollo de sus propias organizaciones, así como en las alianzas con los partidos políticos, lo que tuvo como efecto una política de viviendas populares más activa de Estado”. (Garcés D. Mauricio, 2015, p.45-46)

Es por lo anteriormente señalado que durante el mandato del presidente Salvador Allende (1970-1973) la vivienda se transforma en un “bien Inalienable”, ya que buscaba enfocarse en garantizar que esto fuera un derecho para todos los habitantes y que su asignación no se rigiera por un sistema económico, sino por necesidades básicas y condiciones sociales.

A pesar de los avances significativos de este gobierno, el desarrollo de esta propuesta no prospero en el tiempo, teniendo su interrupción con el cambio político que enfrentaba el país, es así que en periodo de dictadura de Augusto Pinochet (1973-1990) nace un nuevo modelo de Política Habitacional basado en un régimen autoritario y neoliberal, en donde bajo este mandato se establece el concepto de vivienda social en Chile, *“quedando establecido oficialmente en la ley General de Urbanismo y Construcción y su Ordenanza General . Tal definición no es un dato menor, pues para efectos de aplicación de las políticas habitacionales, la vivienda para los sectores más vulnerables o pobres, en Chile, es literalmente una vivienda social y no una vivienda económica”* (Tapia Zarricueta, 2011, p. 131). Es decir, en esos años la vivienda social era aquellas, cuyo valor de tasación fuese inferior a las 400 Unidades de Fomento y las viviendas económicas eran, todas aquellas que superaran dicho valor y que no sobrepasaran los 140 metros construidos (Decreto Supremo 83, 1982).

Es por esta razón que el Estado comienza a planificar intervenciones de viviendas de bajo costo, con estándares mínimos de habitabilidad para reducir el gran déficit habitacional, quedando en manos de privados la materialización de la vivienda, donde su calidad no era determinante para la asignación de estas, sino más bien, para el Estado la vivienda fue considerada como un bien de consumo.

En síntesis, este período de dictadura provocó un cambio de paradigma en el concepto de vivienda, pasando de ser un derecho social obligatorio del Estado, hasta el concepto de un Estado subsidiario inserto en una economía de libre mercado. En este sentido el MINVU señalaba que *“la vivienda es un derecho que*

se adquiere con el esfuerzo y el ahorro, acción en la cual la familia y el Estado comparten su cuota de responsabilidad”. (MINVU, 2010, p. 187)

Finalizada la dictadura y con la vuelta de la democracia se proponen un conjunto de medias que mayoritariamente incorpora participación ciudadana, es por esto que entre los años 2000 y 2006, el nuevo gobierno democrático planteo que *“junto con el crecimiento económico y la modernización, Chile requería llegar a ser un país más igualitario, solidario, con mayor igualdad de oportunidades y con redes más eficaces de protección social”* (Lagos E. Ricardo, 2004). Para lograr estos cambios se generarán Políticas Públicas que se encarguen de hacer que el crecimiento llegue a todos los ciudadanos, proponiendo desafíos en el cual se logren generar políticas y programas orientados en mejorar la ciudadanía y el territorio, con el propósito que fueran integrados socialmente, enmarcándose a su vez no solo en construir viviendas, sino que, en mejorar las condiciones de habitabilidad, integrándolas en la organización y participación de estas instancias.

En base a los diversos cambios que se han generado en esta Nueva Política Habitacional puesta en marcha desde el año 2006 a la fecha por el Ministerio de Vivienda y Urbanismo, esta ha tenido como finalidad mejorar la calidad de las viviendas enmarcadas en el Decreto Ley N°49 del Programa Fondo Solidario de Elección de Vivienda (Ex D.S. N°174), con énfasis en la integración de las familias más pobres del país, exponiéndose de la siguiente manera:

El programa regulado por el presente reglamento, denominado Programa Habitacional Fondo Solidario de Elección de Vivienda, en adelante también el Programa, tiene por objetivo promover el acceso de las familias que se encuentran en situación de vulnerabilidad, a una solución habitacional a través de un subsidio otorgado por el Estado. (MINVU, Decreto S. 49, 2011, pág.1).

Siguiendo la misma línea de lo señalado anteriormente, es importante mencionar que este programa se orienta a dar solución habitacional concreta y definitiva a familias sin viviendas que estén en situación de vulnerabilidad social. El programa a su vez se enfoca en construir viviendas de manera colectiva, sin crédito hipotecario, en donde el Ministerio de Vivienda y Urbanismo a través del SERVIU se adjudica a través de este sistema de atención un subsidio dirigido en el financiamiento de la construcción o asignación de dichas viviendas.

A su vez uno de los puntos centrales y no menos importante es promulgar la integración de tres desafíos que se desglosan a continuación:

- Disminuir el déficit habitacional, focalizado en las familias que viven en pobreza.
- Garantizar la calidad de las viviendas, mejorando su estándar en los procesos de diseño y construcción.
- Promover la integración social, procurando que las viviendas se encuentren insertas en barrios y ciudades consolidadas.

Sin bien es cierto estos principales desafíos habitacionales han generado cambios paradigmáticos enfocados generalmente en la materialización de la vivienda, aun estas nuevas propuestas siguen presentando dificultades en cuanto al trabajo comunitario. Es por esto que dentro de estos tres componentes expuestos anteriormente se hace énfasis en promover la integración social en barrios y espacios consolidado.

Esta nueva mirada de integración social viene acompañada de diferentes cambios que se producen con la vuelta de la democracia paulatinamente, uno de ellos referente al tema de vivienda es el programa de Recuperación de Barrios denominado “Quiero mi barrio” la cual se estipula mediante Decreto Supremo N°14 del 22 de enero del 2007.

La intencionalidad de dicho programa es enfocarse directamente en los barrios que de alguna manera se encuentran en estado de segregación socio espacial, bajo niveles de organización social y participación comunitaria.

En este contexto dicha política de vivienda juega un rol importante, ya que no solo se visualiza la vivienda como una materialización, sino que contempla, el reconocimiento de los barrios, trabajando la participación ciudadana en los usos de los espacios comunitarios. Dentro del mismo enfoque se encuentra el Plan de Habilitación Social el cual se vuelve relevante para las familias que postulan a vivienda a través de proyectos habitacionales, en donde su función se enfoca básicamente en entregar herramientas necesarias que potencien sus habilidades de interacción comunitaria, para cuando se llegue a habitar sus viviendas puedan reconocer sus deberes y derecho en su comunidad. Estos nuevos elementos son vitales para crear el surgimiento de comunidades fortalecidas.

El plan de habilitación social y políticas de vivienda en general, son implementadas por las Entidades Patrocinantes privadas y/o municipios, encargados de acercar la política pública a las comunidades.

Es por esta razón que la comuna de Peñalolén no ha estado ajena a estos importantes cambios y se ha integrado para hacerse parte de la respuesta que han conllevado estas nuevas normativas.

Peñalolén es una comuna que, a nivel local históricamente, las familias fundaron sus poblaciones en base a tomas de terreno y campamentos, visibilizando sus problemáticas de vivienda a través de organizaciones sociales. Es por esto que las demandas en los grupos organizados persisten en crear oportunidad de redistribución de las ciudades, considerándose sujetos de derecho y autogestores de sus propias organizaciones, recuperando un papel activo de los pobladores, quienes a su vez han propuesto dentro de sus petitorios igualdad de oportunidades para los ciudadanos en cuanto a la obtención de una vivienda.

Considerando que dicha comuna ha tenido un pasado histórico potente en temas de viviendas sociales, es que el Municipio ha priorizado el desarrollo de iniciativas y alianzas que se orienten a la disminución del déficit habitacional, a través de la Gerencia de Vivienda, en donde su principal objetivo es contribuir a mejorar la calidad de vida de los residentes de Peñalolén, implementando la Política Habitacional local, la cual permite satisfacer necesidades de vivienda y “entorno”. (Campos Sara, Gerente de Vivienda, Municipalidad de Peñalolén).

Es así que dentro del Decreto Supremo N°49 (FSEV) se establece como una intervención clave la aplicación de un Plan de Habilidadación Social (en adelante PHS) el cual surge como el elemento que permite abordar las necesidades de integración y articulación barrial en comunidad.

Dicho programa tiene por finalidad, la integración de las familias, reconociéndolas como sujeto de derecho y deberes plenos, quienes participaran democráticamente en el proceso de construcción de sus viviendas materializadas, así también en la construcción de su comunidad, es así que dentro de este mismo contexto en el párrafo II, del Decreto N°49, Art. 50 se menciona que es lo que debe contemplar dicho instrumento.

El Plan de Habilidadación Social consiste en una serie coherente y programada de actividades, orientadas a que las familias postulantes desarrollen habilidades necesarias para tener y administrar su vivienda propia, asumirla como un patrimonio familiar, insertarse en barrios y redes sociales que les permitan mejorar su calidad de vida. (Manual plan de habilitación social MINVU, 2006.)

Existen estudios a nivel central realizados por el Ministerio de Vivienda y Urbanismo (MINVU, 2016) en los que señala que el PHS promueve un enfoque innovador de participación ciudadana que contribuye a la calidad de los productos del Programa, tanto en términos constructivos, arquitectónicos y urbanos, como en términos de

integración social y fortalecimiento de lazos vecinales. Esta es una fortaleza que debiera mantenerse y desarrollarse con mayor énfasis.

Sin embargo, este estudio (MINVU, 2016) señala que: “La gestión y operación del PHS en la práctica, ha presentado deficiencias en relación con la pertinencia de las actividades planteadas de acuerdo con las necesidades de las familias postulantes a los programas habitacionales, en relación con la definición de tareas a realizar y su ejecución. Se requiere profundizar y ampliar el PHS, reorientando su implementación y evaluación, a fin de pasar del control del solo cumplimiento de las actividades comprometidas, al control de la calidad de sus productos”. (MINVU, 2016, p.102).

Por otra parte, es importante señalar que a nivel local la comuna de Peñalolén ha desarrollado un informe de evaluación final del PHS (Municipalidad de Peñalolén, 2016), el cual es exigido por el Ministerio de Vivienda y Urbanismo (MINVU), Dentro de esta evaluación se señala que el 87,2% de los encuestados, indican que los talleres desarrollados durante dicho periodo fueron buenos o muy buenos y el 90,9 % señalaron que la información respecto del programa como tal fue buena o muy buena y solo el 3,8% califica la información como mala. Dentro del proceso de ejecución del PHS es posible visualizar como un elemento obstaculizador la composición del grupo beneficiario ya que, al provenir de diferentes comités, existe desconfianza y desconocimiento entre los participantes, la cual incidió en la baja participación de las familias beneficiarias, afectando negativamente en los procesos posteriores a la entrega de sus viviendas.

A pesar de que la Entidad Patrocinante Municipal realiza evaluaciones en la ejecución del Plan de Habitación Social, esta no refleja la real necesidad, carencia y opinión sentido de los propios pobladores, ya que es estructurada y estandarizada, enfocada a la asistencia de los participante a cada taller y no evaluando participación activa de los beneficiarios, es por esto que no queda claro si efectivamente queda fortalecida la comunidad en su completa totalidad y tampoco

da cuenta si existe organización y participación de la comunidad una vez entregadas sus viviendas. Por lo demás dicha evaluación se realiza en base a solicitud del SERVIU donde su interés es conocer el grado de participación de familia en los talleres lo que queda demostrado en lista de asistencia, en este sentido no se logra profundizar la participación, ya que los participantes asisten a los talleres de forma obligatoria para no quedar fuera del proyecto.

Es así que la profesional encargada actualmente del programa CNT menciona que *“efectivamente los trabajos realizados del Plan de Habilitación Social durante el año 2016, no dieron los resultados esperados, lo cual queda en evidencia en los proyectos habitacionales entregados en los últimos años, en donde se visualiza inexistencia de participación comunitaria, desinterés en respetar las normas dentro de los condominios, poco compromiso en pagos de gastos comunes y nula participación y organización comunitaria”*. (Vega M. Carolina, Trabajadora Social, Encargada Proyectos CNT, Municipalidad de Peñalolén)

He aquí la importancia de la aplicación del Plan de Habilitación Social porque es fundamental en los proyectos de vivienda social, a partir de la Nueva Política Habitacional, esto ha tenido como objetivo favorecer la integración social plena y efectiva de las familias, mediante su participación activa en el proceso de acceso a su nueva vivienda y preparación para su nuevo rol como copropietarios.

A su vez el Plan de Habilitación Social forma parte del proyecto habitacional desde el comienzo con la organización de la demanda, hasta después de la instalación de las familias en sus nuevas viviendas. De esta forma, se distingue una etapa de Preselección y una etapa de Post Selección, en las cuales se propicia una serie de conocimientos y actitudes que permitan a las familias satisfacer de mejor forma sus necesidades habitacionales y dar respuestas oportunas a los desafíos que enfrentarán en el proceso de obtención de su vivienda propia.

¿Qué debe lograr un Plan de Habilitación Social en las familias?

- Participación en la toma de decisiones.
- Participación en las actividades programadas
- Que se desarrollen como ciudadanos autónomos e integrados activamente al barrio y red social,
- Que sean capaces de enfrentar desafíos y problemas de convivencia y habitabilidad relacionados con su nueva vivienda y su pertenencia a un barrio.
- Que sean capaces de desarrollar proyectos de mejoramiento de su vivienda y entorno
- Que desarrollen y fomenten relaciones colaborativas en forma responsable, tanto en materias propias de su vivienda, barrio y entorno, como en otros ámbitos de integración social.
- Que desarrollen hábitos de habitabilidad, así como conductas de cuidado, mantención y reparación de sus nuevas viviendas.

(Manual plan de habilitación social MINVU, 2006, p. 7)

En síntesis, el objetivo que tiene el Plan de Habilitación Sociales es “*apoyar la instalación de las familias en sus viviendas, promover su involucramiento en proyectos habitacionales en desarrollo y favorecer la integración del barrio y las redes comunitarias*” (D.S 49 Artículo 51 (V.Y U.), 2012, pág. 46-47).

Un ejemplo de lo anterior es el caso de Peñalolén, donde las organizaciones presentan como lema “una vivienda digna en Peñalolén”, esta solicitud, tiene su origen, debido en que las últimas construcciones de vivienda sociales se han realizado en las periferias, en donde las familias carecían de necesidades básicas e integración, participación y movilidad social.

Es aquí en donde radica el interés de conocer las percepciones que tienen los pobladores, tras la ejecución del Plan de Habilitación Social en cuanto a la participación y organización social, de los condominios Departamental I y II de la

comuna de Peñalolén, ya que el concepto de fortalecimiento comunitario y participación se visualiza tan generalizado en sus lineamientos que efectivamente no da cuenta que producto específico se puede esperar de dicha aplicación.

1.2 Pregunta de investigación.

Es por todo lo señalado anteriormente que es importante investigar:

- a) ¿Cuáles son las percepciones que tienen los pobladores de los condominios sociales Departamental I y II, en cuanto a la participación y organización social de su comunidad, tras la participación en la aplicación del Plan de Habilitación Social establecido por el Ministerio de Vivienda y Urbanismo?
- b) ¿De qué manera se ha fortalecido la organización y participación comunitaria, a través del Plan de Habilitación Social?

1.3 Objetivos de investigación:

Objetivo General

“Conocer las percepciones de los pobladores de los condominios sociales Departamental I y II, en cuanto a la participación y organización social de su comunidad, tras participar del Plan de Habilitación Social”.

Objetivo Específico

1. Explorar las nociones de participación y organización social de los pobladores participantes del Plan de Habilitación Social.
2. Reconocer las valoraciones o significaciones que los pobladores le asignan al PHS, especialmente en lo referido a su participación y organización social.
3. Indagar los cambios en la participación y organización social, que visualizan los pobladores, en sus comunidades, tras participar en Plan de Habilitación Social.

PRIMERA PARTE
MARCO TEÓRICO

De forma de adentrarnos de mejor manera en nuestra investigación, es importante conceptualizar y comprender la importancia de la Historia de la Vivienda Social en Chile, que se entiende por Comunidad, Organización y Participación comunitaria y a su vez comprender la percepción que tienen los pobladores respecto a la aplicación del Plan de Habilitación Social.

CAPITULO I

LA HISTORIA DE LA VIVIENDA SOCIAL EN CHILE

Las transformaciones que ha tenido la vivienda social en Chile, se han generado gracias al protagonismo y presencia de Movimientos Sociales que en cada época han logrado visualizar las problemáticas que aquejan a un gran porcentaje de los pobladores de nuestro país, esto comienza con el requerimiento de una solución habitacional, como un derecho básico que en el transcurso de las décadas ha ido incorporando elementos importantes como la participación ciudadana y su involucramiento en los temas que les afectan directamente, un claro ejemplo de esto es el “Derecho a la vivienda” y sus componentes como espacios comunes, organizaciones locales y liderazgos han dado importancia al desarrollo de sus comunidades que habitan viviendas sociales. Dicha importancia se puede reflejar que a nivel nacional se comienza a legislar a favor de las familias y de esta forma regular la habitabilidad y uso de espacios urbanos.

Es por lo anteriormente señalado que Chile constituye uno de los países de América del Sur que desarrolló en forma más temprana su legislación habitacional, incorporando la vivienda social dentro del Marco legal, marcando el comienzo de las acciones públicas en el contexto de vivienda sociales, generando una fuerte discusión en torno a cómo debían planificarse las ciudades chilenas. (Hidalgo R. 2000)

Es así que el concepto de vivienda social en Chile se genera a fines del siglo XIX y a principio del siglo XX, debido a las demandas exigidas por parte del proletariado generado durante los tiempos de la Cuestión Social. Esto fue debido a la alta migración de las familias campo a ciudad, es que las instituciones comienzan a evaluar posibles soluciones de vivienda social. La primera Ley chilena que aborda el problema de la habitación popular es la Ley de Habitaciones Obreras de 1906. Este cuerpo legal constituye, por una parte, el punto de partida de un largo camino que ha desarrollado este país para aproximarse a la solución de sus problemas sociales (Hidalgo R. 2000, p. 83-106).

En contexto del problema de vivienda, especial incidencia tuvieron tanto la Ley de Habitaciones Obreras de 1906, como la migración hacia los grandes centros urbanos, producto de la crisis del salitre, que contribuyeron a un aumento en el déficit de viviendas y de las tarifas de alquiler. (Espinoza V., 1988, p. 48-54). Las precarias condiciones materiales y la desocupación derivaron en la formación de las “Ligas de Arrendatarios”. Estas organizaciones buscaban defender los intereses de los arrendatarios frente a constantes alzas de precios. (Nash, M., 2011, p. 25.). Es así que en 1925 en Chile se desata una huelga generalizada de arrendatarios como una forma de ejercer presión, negándose a pagar sus cánones de alquiler, evidenciando descontento social mediante huelgas organizadas.

Estas fueron unas de las primeras organizaciones sociales de gran envergadura, que plasmaba la problemática de los más pobre, en cuanto a la habitabilidad, y que son la antesala de otras problemáticas. Esta gran organización de sectores populares llamo la atención del Estado, en primera instancia debido a su movilización, capacidad de organización y magnitud. Siendo unos de los procesos identificado como el logro de politización popular, y gritos de protesta, resistencia nacidos desde los sectores populares del siglo XX, Así también un golpe para la elite y sus intereses económicos lo que provocó la reacción, de este grupo considerados las manifestaciones un acto de apolítica y un atentado contra la política tradicional.

En este sentido, Retamozo (2009) expone lo siguiente *“lo político posee un carácter sustantivo y una función instituyente, mientras que la política supone una lógica instrumental de administración de lo instituido”*.

En respuesta a esto, y debido a la presión que ejercían los movimientos sociales en aquella época, es que el Estado promulga el Decreto Ley 261, que rebaja en un 50% los alquileres de las insalubres viviendas. Creando así los Tribunales de Vivienda. Su puesta en marcha generó división y pérdida de autonomía en los movimientos sociales, esto es debido a que la liga de arrendatarios subordina su actividad a las políticas partidistas, en donde los movimientos sociales se fueron disolviendo en consecuencia de una fuerte intervención del Estado institucionalizando la opinión y la demanda popular, esto explica que históricamente el Estado ha tenido un tipo de manejo en contra de los movimientos sociales demostrando su ineficacia para la defensa de los intereses de los huelguistas. Así, confiados en una respuesta del Gobierno que finalmente nunca llegó, los dirigentes arrendatarios buscaron retomar la movilización, sin encontrar la representatividad que se había generado en un principio, este desgaste, tras sucesivos meses de movilización, llevó al fin de la huelga. (Hidalgo R., 2003, p.98-103)

Uno de los puntos centrales, los cuales dan nuevamente inicio al movimiento habitacional, tiene relación con las acciones en materia de vivienda en Chile, entre los años treinta y cuarenta el arriendo era la principal forma de acceso a la vivienda, por lo que el Estado, a través de distintos organismos, fomentó intervenciones para regular los arriendos, proteger a la población de las especulaciones y promover la creación de cooperativas de vivienda, a la vez comenzó a construir alojamiento para la población más necesitada (Hidalgo R., 2003, p.99).

Debido a la alta influencia mayoritaria manifestada por los trabajadores es que el Estado actuó, formando en 1953 la Corporación de la Vivienda (CORVI), la cual tenía como finalidad construir y asignar vivienda a las familias más vulnerables del país. En este mismo período es que en el año 1965 se crea el Ministerio de Vivienda

y Urbanismo y la Corporación Habitacional (CORHABIT), las que apoyaran las gestiones encabezadas por la CORVI, sin embargo, esto no es suficiente y el déficit habitacional va en creciente aumento.

En el gobierno de Eduardo Frei Montalva (1965-1970) se propone reducir el déficit habitacional presentado un proyecto de promoción social de los sectores populares, haciendo partícipe a las familias, denominado Alianza para el progreso, otras de las medidas fue la denominada operación sitio (1970), esta medida consistía en que los pobladores tomaban créditos para adquirir terrenos con urbanización básicas. (Hidalgo R., 2003, p.11)

En el Gobierno de Salvador Allende (1970-1973), se plantea que la vivienda era considerada como un derecho cuyo reparto no se podía regir por las reglas de la economía, si no por las necesidades y condiciones sociales (Hidalgo 1999), de esta forma el Estado crea diferentes planes de viviendas, las que estuvieron fuertemente ligadas a las tomas de terrenos. Hasta ese período, las manifestaciones y el descontento social salían a la luz con mayor fuerza, obligando al gobierno a responder a problemáticas habitacionales, de esta forma se proyectan políticas en beneficios de los sectores más afectados del país.

Paralelo a esto, es que en esta época se marca un hito relevante debido a que emergen nuevas ideologías políticas, una de ellas es la Unidad Popular, la que en una de sus demandas presentan y se orientan en la condición de habitabilidad de los obreros y sus familias (Garcés Mario, 2002).

Por otra parte, en el período del gobierno militar de Augusto Pinochet (1973-1990) emerge un nuevo modelo, enfocado a un sistema neoliberal, por lo que se privatizan los terrenos, dando auge a empresas privadas, las que trabajan mediante un subsidio, ahorro y crédito hipotecario, tal determinación deja fuera a muchas familias que no contaban con ingresos válidos para la banca privada y se acaba drásticamente el proceso de tomas de terrenos en el país. En el año 1976 se realiza

otra reforma, la que descentraliza territorialmente al MINVU y se crean las Secretarías Regionales Ministeriales (SEREMI).

Hacia fines de la primera mitad de la década de los ochenta la construcción de viviendas sociales dirigidas a los sectores más carentes de la población del país comienza a tener importancia creciente en la política habitacional del gobierno de la Dictadura Militar. Además, hacia 1979 cobran importancia las erradicaciones de los antiguos Campamentos que existían en las áreas urbanas del país, cuyos habitantes fueron beneficiados con el Programa aludido, incorporando algunas correcciones en materia de Vivienda Social en la política del Gobierno Militar, introduciéndose nuevos estándares habitacionales, junto con un cambio substantivo en el sistema de acceso a la vivienda, planteándose hacia la época el sistema de Subsidio Habitacional que actualmente funciona en Chile. (Hidalgo R., 1999)

Con la vuelta de la Democracia, se comienza a visualizar la vivienda social, no solo como una construcción en su materialización, sino que necesariamente debe integrar elementos que impulsen el desarrollo personal y social de los pobladores, y a su vez materializar dicha propuesta, es por esto que se comienza a pensar en modificaciones importante en las Política de Vivienda que contemple mayor integración y participación en decisiones relevantes como es el tema de la vivienda y los diferentes factores que involucran el bienestar humano.

Es así, que en el año 2006 unos de los cambios en la modificación de la Política de Vivienda tiene relación en integrar elementos enfocados en la participación ciudadana, de esta forma se implementa el programa, Fondo Solidario de Elección de Vivienda acogido al Decreto Supremo N°49, el cual permite postular a un aporte estatal destinado a la adquisición de viviendas nuevas o usadas, en sectores urbanos o rurales, con énfasis en la integración de las familias más pobres del país., sin créditos hipotecarios. Este programa permite la postulación de manera individual y colectiva, esta última a través de una organización comunitaria llamada Comité de Vivienda la cual es de carácter Funcional con Personalidad Jurídica y regida por la Ley 19.418, sobre juntas de vecinos y demás organizaciones.

Si bien es cierto el modelo de vivienda social en Chile ha avanzado en la última década, en donde los gobiernos de turno han obtenidos resultados sistemáticos y cuantitativos, debido a que han logrado construcciones masivas para cubrir el déficit habitacional, sin embargo, estas construcciones se han realizado en lugares periféricos, sin cubrir necesidades básicas, repitiendo patrones de desigualdad, aislamiento y estigmatización social.

Es por esto que hoy en día la problemática que se visualiza en las Políticas de Viviendas tiene relación con la integración social, personal y comunitaria. En la última década existen autores (Rodríguez A., y Aravena S., 2004) que mencionan que la vivienda social es un problema anexo de los llamados los con techos, es decir una vez solucionado el problema habitacional se plantean problemáticas de relaciones de participación y falta de compromiso, esto repercute en las organizaciones, es decir una vez solucionado el problema de vivienda, se genera el problema de socialización, participación y organización comunitaria.

*“Un enorme stock de viviendas sociales inadecuadas que requieren atención. Nuestra comprobación empírica señala que hoy en Santiago el gran problema social habitacional es el de las familias **“con techo”**.”* (Rodríguez A., y Aravena S., 2004, p.53-65).

Es así como en los últimos años los movimientos sociales que se relacionan con la temática de vivienda exigen la incorporación legítima de integración social, enfocados principalmente en sus barrios de origen, teniendo acceso a sus redes primarias e institucionales.

CAPITULO II

COMUNIDAD, PARTICIPACIÓN Y ORGANIZACIÓN COMUNITARIA

Considerando los procesos históricos que han tenido las Políticas Habitacionales, es que se deja en evidencia la importancia de generar comunidades fortalecidas, con la activa participación ciudadana, en donde las organizaciones han sido actores claves para generar cambios. Por lo que se dará a conocer la importancia y la conexión que existe entre Comunidad, Participación y Organización Comunitaria.

Considerando que el ser humano no es una especie aislada, y que en la mayor parte de su existencia debe estar en conexión con otros, para su desarrollo personal y social, es que es importante explorar que se entiende y que visión epistemológica se tiene respecto al concepto Comunidad. Existen diversas posturas frente a lo que se entiende del concepto propiamente tal comprendiendo que existen múltiples grupos que conforman Comunidad.

Es así como Hombrados (2010) define la comunidad como una *“unidad simbólica relacionada con la vida en común”*, así como también es interpretada y definida como un *“espacio dinámico e intersubjetivo, caracterizado principalmente por la pertenencia, la interrelación y la cultura compartida por sus miembros, y cuya finalidad es responder a las demandas, del entorno y satisfacer las necesidades compartidas”*. (Krause, 2007; Martínez, 2006)

En este contexto ambos autores presentan la interrelación como una de las necesidades básicas para proyectarse en una vida en comunidad, la que se concentra en cubrir necesidades propias de los habitantes que permitan una convivencia aceptada democráticamente.

Por otro parte se puede entender la comunidad también como el escenario de la construcción de relaciones humanas y valores interpersonales vinculados al conocimiento de los y las demás, a la conciencia del colectivo y de una situación de

vida compartida, así como a la búsqueda de cambio social a través de la organización y la cohesión social (Montero, 2004; Sánchez, 2007).

Siguiendo este mismo punto Ezequiel Ander- Egg (2005), define la comunidad como una agrupación o conjunto de personas que habitan un espacio geográfico delimitado y delimitable, cuyos miembros tienen conciencia de pertenencia o de identificación con algún símbolo local y que interaccionan entre sí más intensamente que en otro contexto, operando en redes de comunicación, intereses y apoyo mutuo, con el propósito de alcanzar determinados objetivos, satisfacer necesidades, resolver problemas o desempeñar funciones sociales relevantes.

Es por esto que el mismo autor introduce el elemento de “conciencia de pertenencia” debido a que las personas se sienten identificadas al pertenecer a un cierto grupo, donde comparten experiencias y circunstancias en común, el sentido de pertenencia se concreta con un grupo humano ubicado en un mismo territorio determinado. Este grupo humano es portador de una cultura, identidad cultural y un patrimonio, un sistema de valores, tradiciones y creencias propios que le confieren autenticidad y singularidad.

En base a lo planteado anteriormente es importante señalar, que se deben consolidar los elementos esenciales para reconocerse como comunidad, siendo uno de los elementos el reconocimiento pleno de la simbología y que esto a su vez se transformen en una identificación plena de una conciencia de pertenencia hacia al grupo integrado, considerando todos sus elementos como parte de un todo lo que debe llevar a una cohesión grupal reconocida y validada por sus habitantes. Lo que podrá llevar a transformaciones sociales relevantes.

En esta misma dirección Ezequiel Ander-Egg argumenta que la expresión comunidad *“sirve para asignar a una agrupación organizada de personas que perciben como unidad social cuyos miembros participan de algún rasgo, interés, elemento, objetivo o función común, con conciencia de pertenencia, situado en una*

determinada área geográfica en la cual la pluralidad de personas interacciona más intensamente entre sí que en otro contexto". (Ander- Egg, 2005, p.33-34)

Se logra visualizar la importancia que tienen las personas que habitan un espacio determinado, en donde comparten objetivos y metas en común, de esto dependerá el desarrollo y el fortalecimiento de las comunidades, la constante interacción que da el vivir en el mismo barrio, genera un sentimiento de pertenencia y de unidad social.

Continuando con el concepto de comunidad, para Marco Marchioni, (2012) la comunidad se compone de cuatro elementos principales (territorio, población, demanda y recursos) que están interrelacionados entre sí y esa interacción define las acciones comunitarias.

Si bien es cierto la definición de comunidad es subjetiva, los autores mencionados anteriormente realizan un acercamiento a la definición general de esta, concluyendo en ciertos elementos. Se menciona la simbología, el sentido de pertenencia, la interrelación como uno de los focos centrales en el funcionamiento y reconocimiento activo de una comunidad. Estos factores juegan un papel importante a la hora de visibilizar el desarrollo de los integrantes de una comunidad.

En su desarrollo, la comunidad necesita establecer estrategias de participación, lo cual constituye un medio para obtener una distribución equitativa de los bienes, y es el elemento indispensable para lograr transformaciones necesarias que respondan a las necesidades de la sociedad.

La participación tiene distintas perspectivas, por una parte, la participación dentro de la comunidad se denomina participación comunitaria, a través de ella nuestra comunidad se organiza frente a las adversidades, o simplemente con el objetivo de lograr un mayor bienestar procurando el desarrollo de la comunidad.

Es así que *“La participación es un mecanismo que permite el ejercicio pleno de los derechos humanos. Los miembros de la sociedad, por el sólo hecho de interactuar con los demás requieren plantearse consciente o inconscientemente, el dilema de la participación. La participación no se puede transformar sólo en una obligación, sino también en un derecho positivo y esperado por la comunidad”*. (Salazar y Benítez, 1998, p. 137).

La importancia y los cambios que han surgido históricamente en nuestra sociedad se han podido visualizar a través de los sujetos de acción en cuanto a la participación comunitaria especialmente en el contexto social, político, económico, por lo que este debe estar permanentemente en diálogo con los cambios experimentados como sociedad especialmente en los últimos 30 años, de modo de ir respondiendo con una mirada crítica a los desafíos que la realidad va planteando.

Es por esto que la participación comunitaria se puede entender como un derecho humano fundamental, el cual conlleva una serie de principios para su realización y se entenderá como la manera de fortalecer la integración entre distintas comunidades, esto es a razón de que se demuestra que los sujetos organizados pueden influir en las demandas concretas o programas posibles a través de un proceso de toma de decisiones más integrador, haciendo que los actores sociales sean protagonistas de su propia realidad, e incluso alcanzando otras formas como el Empoderamiento y Desarrollo Local.

Es por todo esto que la participación desde un inicio ha buscado facilitar, promover, incentivar y mejorar la calidad de vida de las personas, para lo cual existe la convicción de que eso se logra en la medida en que las mismas personas se sientan actores claves de sus propios cambios, para poder desarrollar todas sus habilidades y destreza, lo cual les permitirá hacerse cargo del control de sus propias vidas.

En palabras de Montero (2004, p. 229), la Participación Comunitaria se define entonces como *“un proceso organizado, colectivo, libre, incluyente, en el cual*

hay una variedad de actores, de actividades y de grados de compromiso, que están orientados por valores y objetivos compartidos, en cuya consecución se producen transformaciones comunitarias e individuales”.

Para poder profundizar en el concepto de Participación Comunitaria, es necesario tomar en consideración que en este aspecto es un elemento clave para generar cambios trascendentales en la sociedad, tomando en consideración que la participación comunitaria es un derecho que tiene cada individuo en nuestra sociedad. La cual en los últimos tiempos ha estado en el discurso político a nivel nacional, considerando que es una herramienta que genera acceso a decisiones sociales, políticas, económicas entre otras, en donde tiene bastante incidencia la comunidad, razón por la cual se han generado mecanismos de acercamiento entre la sociedad civil y el Estado.

En este sentido Ibáñez consuelo (2008), plantea que *“a través de la participación comunitaria la comunidad se organiza frente a las adversidades, o simplemente con el objetivo de lograr un mayor bienestar procurando el desarrollo de la comunidad”*. Por consecuencia participar es tomar parte en las decisiones que afectan a la persona de forma común, lo que en buena medida conlleva una cierta socialización del poder, entendido este último en sentido Weberiano como la capacidad de imponer la voluntad en los demás.

De esta manera es importante señalar que la participación en cuanto al ámbito de vivienda social es reconocida como uno de los ejes centrales de cambio en la dinámica de producción social del hábitat en el cual el grado de participación *“permite de manera efectiva que la comunidad gestione sus propios recursos e inversiones en pro de la consolidación física y social de la misma, siendo este un proceso generador de cambio social, a través del cual se logra que el individuo tome conciencia de su rol protagónico en la solución de los problemas individuales y colectivos de la comunidad”*. (Torres, 2009, p. 69).

Tal como se ha señalado en el párrafo precedente es importante mencionar que la participación de las comunidades en los programas de condominios sociales, permiten que estos puedan organizarse, empoderarse, y fortalecer sus capacidades en la búsqueda de soluciones en los problemas de habitabilidad y convivencia.

Por ende, la participación comunitaria se visualiza como uno de los elementos de mayor importancia para el logro de los objetivos propuestos, y para un mejor desarrollo. Es por ello que cuando se llega a habitar en un condominio social, es importante que se genere la participación de todos los beneficiarios para el logro de sus objetivos, debido a que, si ellos no son actores claves en sus propios proyectos de condominios sociales, estos se pueden desvanecer en el tiempo.

Es por esta razón que es importante mencionar que las viviendas de condominio sociales construidas con escasa participación, genera que la comunidad ceda atribuciones a las políticas habitacionales, tomando control total ante las condiciones que debe tener su barrio y futura vivienda, en cuanto al lugar, tipologías, viabilidad entre otros, otorgando poder de decisión y autonomía en generar comunidad y barrios fortalecidos. Es por ello que la relevancia de la participación en los condominios sociales se transforma en un elemento fundamental, debido a que estos son los principales actores de sus propios cambios.

En este sentido la participación comunitaria tendría efectos positivos en la calidad de vida colectiva, la interacción social positiva y la organización comunitaria (Cohen, 2000; Hombrados, 2011)

Finalmente, los procesos de participación y organización pudiesen ser efectivos cuando el colectivo trabaja en sinergia para el logro de un mismo objetivo, compartiendo intereses y deseos en común.

La organización comunitaria contribuye a desarrollar estrategias de análisis colectivas que representen el sentir de la comunidad, por lo *tanto* “la organización

es un proceso de integración social de personas y grupos que facilita la satisfacción de intereses y necesidades comunes”. (González Esperanzas; 1994, p. 94)

El principal objetivo de la organización comunitaria se enfoca en mejorar la calidad de vida de los sujetos, fortaleciendo en gran parte el tejido social, fomentando la cohesión entre los habitantes de diversas comunidades, así también busca resolver diversas problemáticas que afectan a la comunidad en su totalidad, desarrollando iniciativas de intereses y necesidades para sus miembros, esto exige la participación de varios actores en lo que debe existir lazos de confianza, reciprocidad y cooperación.

Bajo este escenario la organización comunitaria representa un componente importante, debido a que es vista como *“el pilar fundamental de la participación, pues si la sociedad no cuenta con redes organizativas se hace difícil madurar procesos democráticos mediante los cuales adquieran vida los canales y mecanismos de participación”.* (Gómez E. y Millán L., 2002, p. 109).

Es así como es importante comprender que las organizaciones comunitarias son aquellas que se generan por el *“esfuerzo deliberado de reconstrucción para reorganizar la comunidad con la participación de la población, mediante un proceso que modifica la vida social de manera ordenada y planificada. Es una de las formas como la comunidad puede responder de manera organizada, a ser parte de los grupos que tienen vida activa en los procesos de organización de la comunidad”.* (Ander-Egg, 2003, p. 155)

Cuando hablamos del concepto de organización comunitaria se refiere a toda organización promovida directamente por los mismos vecinos dentro de su comunidad. En donde esta es la clave para el logro de los objetivos que se proponen en forma colectiva, ya que esto los conllevara a beneficios personales y comunes.

Es así que la comunidad no se va a generar si los diversos protagonistas no participan activa y directamente, esto no consiste en ofertar o entregar beneficios automáticos a la comunidad, sino más bien se enfoca en generar organización y participación activa de la comunidad en donde tomen sus propias decisiones, en la cual sean ellos mismo considerados importantes, útiles y necesarios.

Según Navarro (2000) las organizaciones satisfacen muchas y distintos tipos de necesidades de los individuos, emotivas, espirituales, intelectuales y económicas. Por lo general, las organizaciones se constituyen para satisfacer objetivos que pueden ser logrados de una manera más favorable en forma colectiva.

Es por esto por la importancia que representa la organización en condominios sociales juega un rol protagónico para el bienestar en común, esto será fundamental para resolver conflicto de convivencia dentro de la comunidad, deficiencia en el tema de habitabilidad, el cuidado y mantención de los espacios en comunes, entre otros. Lo comunitario *“incluye un rol activo de la comunidad y no solo como un simple espectador o receptor de beneficios, sino que, como agente activo con voz, voto y veto”*. (Montero, 2011, p.25)

Siguiendo la misma línea es importante señalar que los condominios sociales son parte de la organización comunitaria, pues estos juegan un rol en el entorno en que se insertan y en la forma de como construyen el tejido urbano en su comunidad. Cuando las personas residen en condominio sociales sus esfuerzos no solo se deben concentrar en tener una vivienda que cumpla con los estándares mínimos necesarios para su bienestar, sino más bien estos deben crear espacios de organización que promueva un mejor fortalecimiento comunitario.

Esta es la real importancia de la organización comunitaria, *“debido a que son los mismos habitantes que debe desarrollar ciertas normas y reglas de convivencia fuera del marco de la ley”* (Amigo, 2018, p.3), esto permitirá que decidan en común el modo en cómo se habita de mejor manera cuando existe organización.

Evidentemente estas normas y reglas de convivencia pueden surgir de manera consensuada. Pudiendo generar un cambio importante en cómo se promueve la convivencia en Condominios de Vivienda Social.

CAPITULO III

PLAN DE HABILITACION SOCIAL

Tal como se abordó en el capítulo I, en las últimas décadas las Políticas de Vivienda, se han enfocado en mejorar la construcción y materialización de las viviendas sociales, disminuyendo en gran porcentaje el déficit habitacional, sin embargo, esta nueva propuesta del Ministerio de Vivienda ha dejado de lado elementos importantes como el involucramiento de las familias en barrios y redes cercanas, despreocupándose del grado de importancia que tiene la participación y organización comunitaria.

Es por esto que las Políticas de Viviendas no han estado ajenas a estas nuevas demandas sociales, desencadenando que la vivienda social sea de interés gubernamental, desarrollando nuevas estrategias en beneficios de las familias que obtienen una solución habitacional.

A raíz de esto es que se incorpora dentro de las Políticas de Vivienda el concepto de Habitación Social el cual resulta fundamental en los programas orientados a la construcción de nuevos grupos habitacionales, ya que tiene como finalidad entregar a las familias las herramientas adecuadas para salir de su situación de pobreza, junto con prepararlas para habitar viviendas dignas y definitivas.

La Habitación Social “está orientada en que la comunidad adquiera destrezas y capacidades, fortalezca sus propios espacios y organizaciones y actúe con un sentido de identidad y de comunidad propio y a su vez logre incrementar su capacidad de negociación e interlocución con el sector público”. (Arroyo, 2013).

El hecho de que las familias se puedan involucrar a lo largo de todo el proceso les otorga mayor sustentabilidad en los procesos habitacionales, comprometiéndolos desde un comienzo a los beneficiarios con los derechos y deberes que formarán

parte de su nueva condición de propietarios, a través de una metodología de trabajo constante, centrada en superar las condiciones de carencia o marginalidad habitacional en la que viven muchas familias (Barra y Guzmán, 2008).

Es por esto que la Nueva Política Habitacional puesta en marcha en el año 2006 por el Ministerio de Vivienda y Urbanismo, correspondiente a la normativa Decreto Supremo N°49 Fondo Solidario de Vivienda, incorpora la elaboración de un Plan de Habilitación Social, teniendo por finalidad *“apoyar la instalación de las familias en sus viviendas, promover su involucramiento en proyectos habitacionales en desarrollo y favorecer la integración del barrio y las redes comunitarias”* (Artículo 51 D.S 49 (V.Y U.), 2012, pág. 46-47).

Es así que la aplicación del Plan de Habilitación Social busca que las familias se conozcan y forjen comunidades autónomas, en donde la participación y organización comunitaria juegan un rol fundamental para que las familias sean capaces de generar comunidades fortalecidas. Tal como menciona Alvear (1997) este a su vez adquiere gran importancia, e interés en que las familias sean protagonistas de sus propias soluciones, incentivando su participación y organización comunitaria, generando herramientas para que accedan a una solución habitacional y puedan insertarse mejor en su nuevo barrio.

Barra M. y Guzmán A. (2008), señalan que este Plan de Habilitación Social forma parte del proyecto habitacional desde sus inicios con la organización de la demanda, hasta la instalación de las familias en sus nuevas viviendas. De esta forma se distingue una etapa de Pre-Selección y una etapa de Post-Selección, en las cuales se propicia una serie de conocimientos y actitudes que permitan a las familias satisfacer de mejor forma sus necesidades habitacionales y dar respuestas oportunas a los desafíos que enfrentaran en el proceso de obtención de su vivienda propia.

La Habilitación Social en proyectos de construcción del Fondo Solidario de Vivienda, considera dos grandes etapas de intervención; la primera de ellas la etapa de Pre-Selección, la cual contempla aquellas acciones que se desarrollan hasta el momento de presentar el proyecto técnico y social al Ministerio de Vivienda y Urbanismo, es aquí donde se genera el primer contacto con las familias, se desarrolla un diagnóstico individual y colectivo del grupo postulante, el cual tiene como finalidad obtener información relevante, para generar estrategias de intervención adecuadas y pertinentes a la realidad sociocultural del grupo. Este diagnóstico permite a su vez la elaboración del Plan de Habilitación Social, una vez generado dicho plan, lo que se pretende es involucrar a las familias en el proyecto habitacional.

La segunda etapa de Post-Selección se desarrolla una vez aprobado y entregado el Proyecto Habitación a las familias. En esta etapa lo que se pretende es involucrar a las familias en el proceso de construcción de sus viviendas, formarlos a su vez como copropietarios y potenciar la integración en el nuevo barrio y redes comunitarias.

La llegada a un nuevo barrio o comuna significa un gran cambio para las familias, pues deben integrarse a un nuevo sector, conocer sus servicios, así como beneficios y programas de los organismos públicos y otras entidades presentes en la comuna. Es así que el Ministerio de Vivienda y Urbanismo, han logrado identificar que un segmento importante de las familias que postulan al Fondo Solidario de Vivienda corresponde a grupos vulnerables, los que en muchos casos carecen de herramientas suficientes para resolver sus demandas de manera individual. Es por esto la importancia que deben tener las familias en que logren generar sentido de pertenencia desde su génesis en donde ellos mismos sean actores de sus propias acciones.

El Plan de habilitación Social busca habilitar familia y generar un Plan estructurado y enfocado en la comunidad, con la finalidad de generar y fortalecer sus destrezas

y capacidades productivas, asociativas y de participación para que ellos mismos sean protagonistas e inicien un proceso de cambio, el cual debe ir dirigido al mejoramiento de sus condiciones de vida, lo cual es generado a través de la participación y organización de la comunidad.

Es por esto que es importante señalar que un proyecto habitacional sin el componente del Plan de Habilitación Social, queda en la antigua lógica de visualizar la vivienda como una estructura, dejando de lado este proceso de gran importancia en la historia de una familia para favorecer su inclusión social, mediante la promoción de habilidades que le permitan acceder progresivamente a una mejor calidad de vida y que generen comunidades sustentables en el tiempo, con sentido de identidad y pertenencia con el barrio que ellos mismos construirán. (Alvear, 1997, p.6)

Y por último los beneficios que tiene este Plan de Habilitación Social es que cuenta con una versatilidad en las soluciones habitacionales propuestas, ya que el foco central, de este plan es *“fortalecer la participación y organización comunitaria, para que cuando no existan recursos del Estado o las Políticas de Vivienda no estén presente, sea la organización que quede fortalecida y pueda seguir trabajando en su barrio o en sus propias comunidades”*. (Maritza y Fernanda MINVU, 2019).

SEGUNDA PARTE
DISEÑO METODOLÓGICO

I. ESTRATEGIA METODOLÓGICA

En el siguiente apartado se presentan los lineamientos generales de la investigación propuestas y los distintos elementos de la metodología utilizada y sus técnicas de recolección de datos de la investigación.

1. Tipo de Estudio

La presente investigación se enmarca como un estudio de carácter **exploratorio**, esto nos permitirá *“aumentar el grado de familiaridad con los fenómenos relativamente desconocidos, obtener información sobre la posibilidad de llevar a cabo una investigación más completa sobre un contexto particular de la vida real”*. (Dankhe, 1986)

En relación con lo anterior, este tipo de investigación nos permitirá identificar las percepciones que tienen los pobladores en cuanto a la participación y organización social de su comunidad, algo desconocido a la fecha, en la cual no existen estudios que expresen la importancia o la utilidad de Plan de Habilitación Social en los Condominios Sociales Departamental I y II, de Peñalolén

Por otra parte, a través de este estudio, se pretende generar un grado de acercamiento en la temática central a investigar, además construir una mirada desde los mismos actores del proceso, esto nos permitirá adquirir el suficiente conocimiento para saber qué factores son relevantes al problema y cuáles no.

2. Enfoque

Se considera pertinente para el presente estudio desarrollar una investigación de carácter cualitativo, la cual *“se centra en la comprensión de una realidad considerada desde sus aspectos particulares como frutos de un proceso histórico de construcción y vista a partir de la lógica y el sentir de sus protagonistas, es decir, desde una perspectiva interna”* (Pérez, 2006, p. 48).

El interés central es relevar las percepciones y lo que significa la participación en la organización comunitaria del programa de habilitación social, lo que se busca en esta investigación es que sean ellos mismos los que puedan explicar sus propias experiencias y sus vivencias respecto a este fenómeno.

Se considera apropiada la utilización de una metodología cualitativa, la cual procura una descripción desde el sentir de sus propios protagonistas.

3. Unidad de Análisis/unidad de estudio

Dirigentes de condominio y representante de las familias de los Condominios Sociales Departamental I y II de la comuna de Peñalolén.

4. Universo o población

El universo de esta investigación estará compuesto por 160 propietarios residentes de los Condominios Sociales Departamental I y Departamental II de la comuna de Peñalolén.

5. Muestra o selección de casos

La selección de casos se basa en los siguientes criterios:

1. Voluntad de participar.
2. Al menos un representante por condominio.
3. Representación de familias y dirigentes implicados.
4. Representación de diversos blocks implicados.
5. Representación de distintos grupos etarios.

Finalmente, dicha selección quedó conformada por 2 delegadas y representantes de dos familias (una por cada condominio)

6. Técnicas de Recolección/producción de Información

Las técnicas de recolección utilizadas en esta investigación se basarán en la ***Entrevistas Semiestructurada***, “*es aquella en que existe un margen más o menos grande de libertad para formular las preguntas y las respuestas*” (Sabino 1992 p.18). Estas entrevistas serán aplicadas de manera individual, considerando a una delegada y un/a representante por familia por cada condominio, realizando cuatro entrevistas Semiestructuradas.

7. Técnicas de Análisis de la Información

Para el análisis de la información, se utilizará la construcción de matriz de análisis, la cual “*nos permite ordenar y clasificar los datos consultados, incluyendo nuestras observaciones y críticas, facilitando así la redacción del escrito*” (Tamayo 1991, p.98), esto nos permitirá visualizar las dimensiones que se identificarán en la revisión de documentos, buscando respuestas a nuestras preguntas de investigación.

En esta instancia se busca conocer la percepción que tienen los pobladores de los condominios sociales, en cuanto a la participación y organización comunitaria, analizar las subdimensiones en cuanto a los cambios en la participación y organización comunitaria, tras la ejecución del Plan de Habilitación Social y las nociones que tienen los pobladores respecto a estas variables.

Los datos arrojados por la matriz de análisis serán abordados en función de la identificación de 03 dimensiones, estas son la Participación, Organización y Plan de Habilitación Social, las cuales facilitarán su clasificación en subdimensiones, las que tienen relación con los principales nociones y cambios que tienen los pobladores de dicha aplicación.

TERCERA PARTE
ANÁLISIS DE DATOS Y CONCLUSIONES

I. ANÁLISIS DE LA INVESTIGACIÓN

En el siguiente punto se expondrá el análisis de la información obtenida durante el desarrollo de la investigación, mediante las técnicas de recolección de datos y sucesiva construcción de matriz de análisis. Los datos recogidos son de tipo cualitativo, en los cuales se logran identificar 03 dimensiones y 06 subdimensiones, las cuales permitirán dar respuesta a nuestras preguntas de investigación.

DIMENSIONES	SUB-DIMENSIONES
1.1 Participación	1.3.1 Nociones en la participación
	1.3.2 Cambios de Participación
1.2 Organización	1.3.3 Nociones en la organización
	1.3.4 Cambios de Organización
1.3 Plan de Habilitación Social	1.3.1 Nociones en el Plan de Habilitación Social
	1.3.2 Cambios del Plan de Habilitación Social

Cuadro N°1 Creación propia

1.1 Dimensión: Participación Comunitaria

En esta dimensión se pretende conocer, las percepciones que tienen los pobladores del Condominio Departamental I y II de la comuna de Peñalolén, sobre la Participación Comunitaria, los cambios que se han generado posterior a la aplicación del PHS, dilucidando si está existe o no al interior de su condominio.

Tomando como base esto en que Salazar y Benítez (1998), señalan que la participación comunitaria es comprendida como *“un mecanismo que permite el ejercicio pleno de los derechos humanos. Los miembros de la sociedad, por el sólo hecho de interactuar con los demás requieren plantearse consciente o inconscientemente, el dilema de la participación. La participación no se puede*

transformar sólo en una obligación, sino también en un derecho positivo y esperado por la comunidad”.

1.1.1 Subdimensión: Nociones de participación

Es así que en una primera intervención se visualiza en los pobladores una visión positiva y clara respecto a las ***nociones de participación*** y cuál es su importancia para la comunidad.

Es importante indagar en los pobladores cual es la noción y visión que tienen respecto a la participación, esto debido a que ciertas acciones para las entrevistadas son consideradas como participación, a razón de esto es que Salazar y Benítez (1998) mencionan que “la participación requiere de una sociedad civil local fuerte, organizada, empeñosa, de sujetos con identidad colectiva y capaces de impulsar proyectos comunes”. (Salazar y Benítez p.22)

“para mí la participación es ser actor, es ser alguien que hace una acción dentro de una comunidad, no un espectador” (delegada 1, septiembre 2019)

“para mí la participación, básicamente es estar como dentro de un grupo, que este como en pro de algo, y ser parte de como de esa iniciativa o lo que se quiera lograr. Ser participe, apoyar en lo que sea necesario” (entrevistada 1, representante familia, agosto 2019)

“es poder tener acceso a lograr algo. Ósea yo por ejemplo participar es inmiscuirme yo personalmente en algo. Ósea si hay una idea no sé por ejemplo hace una plaza yo formar parte activa de algo pooo ” (delegada 2, septiembre 2019)

En los relatos mencionados anteriormente, se logra visualizar que la participación, es concebida por las pobladoras como el ser actor y no receptor de un proyecto que reconocen en común. En este sentido, se entiende que *“Participar significa intervenir con poder de decisión, es decir, solamente se participa si se tiene la capacidad de influir en una decisión importante para la vida de la comunidad”*. (Ferrán Camps,. 2000. p.237), “que es un producto histórico derivado del accionar de los propios ciudadanos” Salazar, G., y Benítez, J., (1998).

Por otra parte, se visualiza que hay concordancia entre las pobladoras en que las acciones que se realizan conllevan en tener resultado positivos, beneficiando a las familias en su totalidad.

1.12 **Subdimensión: Cambios en la participación**

La participación comunitaria es una muestra clara de cómo podemos aportar y ayudar al beneficio de nosotros mismos y nuestras comunidades.

El consenso en torno a la importancia de la participación *“se encuentra principalmente en el ámbito del discurso, pero empieza a resquebrajarse, a generar fisuras, a partir del momento de la concreción, de la proyección e implementación de proyectos o planes comunitarios”*. (Ferrán Camps, 2000. p.228)

Las entrevistadas mencionan, los importantes *cambios en la participación* posterior a la aplicación del PHS, los cuales se fueron generando a lo largo del tiempo. En un principio existía una alta motivación de la comunidad en participar y generar nuevos proyectos al interior de cada condominio, sin embargo, en el transcurso del tiempo esto fue declinando por diversas razones, generando un cambio significativo al interior de ambos condominios. Esta participación para los pobladores la expresan como una acción positiva en un inicio, la cual comienza a decaer en el transcurso del tiempo.

“la participación en un inicio era fabulosa, era todo muy bueno, todos se querían, todos se adoraban, existía mucha solidaridad, había más compromiso todo era maravilloso, todos trabajábamos después compartíamos un asadito, algo para beber, todos amigos” (entrevistada 2, representante familia, agosto 2019)

“Cuando recién llegamos acá éramos más como voluntariado más que nada, por ejemplo, ya en un inicio todos teníamos las buenas intenciones porque era nuestra primera vivienda, la única vivienda entonces todos queríamos un entorno bonito, trabajamos para hacer el jardín todos éramos bien participativo” (delegada 1, septiembre 2019)

En el transcurso del tiempo se fueron generando ciertos obstaculizadores que limitaron un óptimo desarrollo en la participación, esto es debido a que, desde la llegada de las familias al condominio, se crearon lazos de compromiso, debido a que se encontraban con la motivación de crear avances significativos en su nueva comunidad.

“Antes eran más motivados... el mismo hecho de hermosear los jardines se veía más gente limpiando, hermoseando, desmalezando, había más participación, en la asamblea se veía más gente, ahora ya no es lo mismo” (entrevistada 1, representante familia, agosto 2019)

Es así que se puede visualizar a través del relato de las pobladoras que para ellas al principio cuando llegan habitar el condominio social, el reunirse tenía un matiz bastante naturalizado, legado que les deja el PHS, esto es debido a que los diversos talleres que se realizaban en la escuelita habían finalizado, en donde las familias que participaban mensualmente lo hacían con bastante frecuencia, esto facilitó y permitió reunirse con completa normalidad.

“Bueno ahora es diferente, la diferencia es que ahora empezaron haber problemas, algunos empezaron a quedarse en sus departamentos y no a bajar, eso les genero un descontento a las personas y empezaron también las diferencias porque al principio uno no se conoce y todos vamos conversando y conociendo a las personas, entonces ahora ya no me gusta lo que hace este o este otro, entonces en este último tiempo empezaron hasta (intercambio)” (entrevistada 2, representante familia, agosto 2019)

Esta desmotivación, es la que tiene lugar cuando una persona no tiene ningún tipo de interés en relacionarse con los demás o con determinados círculos sociales, generando en la comunidad un desinterés en participar en actividades y/o asambleas en su propio condominio.

“al no existir apoyo del Ministerio de Vivienda ni de las diversas instituciones en reforzar ciertas habilidades enfocadas en potenciar fuertemente la participación, esto genero una desmotivación” (delegada 1, septiembre 2019)

En el relato mencionado anteriormente se puede visualizar que existe una cierta dependencia por parte de las familias ante las instituciones, lo cual no genera la autonomía y la libre participación de las familias del condominio

Finalmente, se podría señalar que para las entrevistadas la participación es involucrarse en acciones conjuntas, si bien esto se visualizaba en un inicio, se fue perdiendo, por tema de convivencia y la baja participación espontánea y voluntaria.

1.2 Dimensión: Organización Comunitaria

En toda sociedad, las comunidades se han establecido y construido a partir de una diversidad de propósitos enfocados en atender principalmente, problemas y necesidades conforme a sus relaciones sociales, con ello, se instauran nuevas formas de participación para generar cambios de acuerdo con la capacidad de los

sujetos, las comunidades en este sentido implican una constante en el entendimiento de la dinámica social.

El papel que ha tenido la comunidad, también entendida desde el marco de la organización, en el que se conforman una serie de acuerdos para que los grupos establezcan el papel que les corresponde, generando el logro de metas en conjunto, aun cuando existan intereses individuales. *“Las organizaciones son tipos distintivos de estructuras sociales, pues funcionan como instrumentos con fines especiales orientados a la consecución de objetivos específicos. Visto de esta manera, son sin lugar a dudas uno de los inventos sociales más exitosos de todos los tiempos”* (Scott W., pág.2.2005).

1.2.1 Subdimensión: Nociones de Organización

Desde este punto de vista, se pretende comprender la visión y opinión que tienen las entrevistadas respecto a la organización existente dentro de su comunidad, si existe o no organización y como ellas visualizan los cambios. Es así que en un primer sondeo se visualiza que las entrevistadas cuentan con una visión clara y positiva respecto a las nociones de organización y su importancia para la comunidad.

“la organización para mi tiene que ver con cumplir una meta que una se propone en forma grupal o sola, acá en el condominio la organización es bien complicada, porque cuando debemos juntarnos para debatir cualquier cosa es bien baja la participación” **(entrevistada 2, representante familia, agosto 2019)**

“Organizarnos, entre todos, tratar de remar todos para el mismo lado, tratar de organizarnos, porque si unos andan para acá, otros para allá, al final no se va a lograr ninguna organización, y no se va a lograr nada” **(entrevistada 1, representante familia, agosto 2019)**

Las pobladoras entrevistadas reconocen esta acción como un factor complementario y esencial para la participación, esto a su vez generará que la comunidad logre establecer metas, para llegar a un buen fin que beneficie a un gran porcentaje de los integrantes, esto se condice con lo señalado por Berger., P. Luckmann., T. (2006), quienes identifican la organización comunitaria como un *“proceso mediante el cual una comunidad identifica necesidades y objetivos, los ordena y clasifica, busca y encuentra recursos internos y externos para afrontarlos y actúa; al hacerlo así, desarrolla en la comunidad actitudes cooperadoras, colaboradoras y maneras de actuar”* (Berger P., y Luckmann T. 2006, p.24).

“Por ejemplo cual es el fin de nuestro condominio es que haya comunidad eso es más que nada, que seamos los 80 vecinos de un condominio, no como ha sido hasta ahora que actualmente los vecinos de la torre 3, los vecinos de la torre 5 así así estamos separados, entonces las personas con las que estamos delegadas eso es lo que buscamos que esto sea una convivencia entre los 80, ósea seamos uno” **(delegada 1, septiembre 2019)**

La organización es uno de los puntos, en que las familias reconocen que debe existir unión, complicidad y cohesión, para poder logra las metas propuestas, de esta forma podemos mencionar, que los pobladores la definen como acciones relevantes que beneficien a la comunidad en general.

“Bueno yo creo que actualmente es poder reunir personas con el mismo fin, porque claro una puede hacer una organización de algo, pero si no tiene un fin no va allegar a ninguna parte, se va estar dando vuelta en círculo” **(delegada 1, septiembre 2019)**

El reconocimiento de una buena organización se refleja con su buena gestión cuando este beneficia mayoritariamente a un gran porcentaje de habitantes y estos se sienten validados e integrados.

1.2.2 Subdimensión: Cambios de Organización

En esta dimensión llama la atención en que las entrevistadas coinciden en la relevancia que tiene la organización comunitaria, destacando a su vez la importancia en las distribuciones de tareas, visualizando la sinergia que tiene el trabajo en equipo, *“ya que solamente a través de esta acción común se puede llegar a un verdadero desarrollo de la comunidad y de todos”*. (Marchioni M. 2000).

“Cuando nosotros llegamos a vivir aquí había más disposición, por parte de todos los vecinos, existía una organización más fuerte, había un entusiasmo, es que en ese entonces todos estábamos con muchas ganas de transformar ciertas cosas. (delegada 1, septiembre 2019)

“cuando llegamos a vivir había más disposición de los vecinos para organizarse en alguna cosa, como hermostear los espacios comunes, nos juntábamos, se decía hagamos esto.... y llegaban solos a cooperar, como se dice se ofrecían solos”. (entrevistada 2, representante familia, agosto 2019)

Si bien es cierto las entrevistadas manifiestan que, al llegar a habitar su condominio, esto provocó un cierto grado de entusiasmo, en un comienzo existió disposición de los vecinos para tener una buena organización, en donde se visualizaba una comunidad comprometida en un inicio.

Las entrevistadas en su mayoría reconocen la gran importancia que tiene la organización, más allá de que la organización cuenta con un grupo de individuos que la componen, esta también abarca la manera en la que éstos se vinculan entre sí, constituyéndose como factor importante para su construcción y permanencia. Sin embargo, al transcurrir el tiempo esta fue decayendo debido a la falta de comunicación y conflictos de convivencia (historias de vida diversas), el sentirse “propietarios” generó un grado de individualismo en la comunidad, por otra parte manifiestan que han surgido cambios importantes en la organización esto es debido

al bajo nivel de participación y compromiso que han tenido las familias en cuanto a la organización, falta de líderes innatos, el sistema tecnológico ha dificultado aún más el logro de sus objetivos comunitarios.

“en el transcurso del tiempo se fueron dando cuenta que es difícil lidiar con las 80 familias que les mencioné anteriormente, en donde todas estas familias tienen sus distintas historias, entonces ahí como que se fue decayendo todo este entusiasmo que existía dentro de la organización” (delegada 1, septiembre 2019)

“...pero ahora todo es diferente, se fueron generando altercados y conflictos con los vecinos, nadie quiere participar, todo es por wasap, todos súper individualistas ven por ellos nomás no por la torre o el vecino. Es como que se olvidaron de lo que nos decían en las reuniones. La verdad que no sé qué les paso. Yo creo que el entusiasmo de poder tener una buena organización se desinfló por los conflictos que se fueron dando” (entrevistada 2, representante familia, agosto 2019)

Es importante mencionar que los liderazgos que representaban los grupos en ese entonces cumplían con un propósito que finalizaba con la obtención de la vivienda, sin embargo, en la actualidad se requiere que los pobladores sean quienes eligen a sus representantes democráticamente por ello mismo.

Además, coinciden en que los posibles liderazgos que se han dado no alcanzan a representar a las familias en su totalidad, en este sentido no se ha llegado a un consenso mayoritario que permita representar las diversas opiniones que se extraen de las familias.

Cabe señalar que tras el análisis y complementación de las entrevistadas la organización en la comunidad, se debe sustentar bajo dos principios básicos, objetivos en común y compartir los mismos intereses, a razón de esto se rescata lo

mencionado por Montero (2011) quien señala que la comunidad debe tener *“un rol activo y no solo como un simple espectador o receptor de beneficios, sino que, como agente activo con voz, voto y veto”*.

Es así que, tras la realización de las entrevistas, se visualiza un alto nivel de interés por generar una óptima organización, debido a que queda en evidencia que el deterioro que existe dentro del condominio se ha generado por la baja participación y organización de la comunidad, esto a raíz que su organización e inducción durante la aplicación del Plan de Habilitación Social fue guiada por externos (Ministerio de Vivienda y Gobierno local), lo cual no permitió la libre expresión de los integrantes, ya que la participación y la organización dentro de la comunidad no fue guiada por ellos mismos, si bien las familias manifiestan su entusiasmo con toda la información y las actividades realizadas de este plan, esto en el tiempo no cumplió las expectativas generadas en esta nueva comunidad en proceso de conformación.

Según Salazar y Benítez (1998) *“la participación no se puede transformar sólo en una obligación, sino también en un derecho positivo y esperado por la comunidad”*. En otras palabras la organización debe nacer desde la propia comunidad lo cual genera sustento en el tiempo, sin embargo, en la aplicación de este plan de habilitación los cambios nacen y son inducidos por un externo, lo cual no genero una durabilidad en el tiempo.

1.3 Dimensión: Plan de Habilitación Social

En dicha dimensión se hace alusión a la percepción que tienen los pobladores respecto al Plan de Habilitación Social, tras su aplicación y ejecución, vislumbrado el significado que le dan en la actualidad los pobladores a dicho plan y como esto ha incidido en cuanto a la participación y organización de su comunidad.

En primer lugar, debemos considerar que un Plan de Habilitación Social según el Ministerio de Vivienda y Urbanismo, es el *“proceso de habilidades orientadas a que*

las personas se reconozcan como sujeto de derechos y deberes, que superen sus condiciones de problema y marginación social, fortaleciendo su autonomía y desarrollando acciones colectivas en colaboración e integrándose a su vez con las redes sociales formales e informales”. (Manual PHS MINVU, pág.6.2006)

1.3.1 Subdimensión: Nociones del Plan de Habilitación Social

Para poder desarrollar este punto se hace referencia en un primer sondeo, en identificar las nociones del Plan de Habilitación Social y cuál es la importancia de la aplicación en el desarrollo de la comunidad.

“fue bueno porque ahí nos indicaban toda la información general que una requería para poderse ir a vivir a un lugar totalmente nuevo y con personas que tenían distintas formas de vivir, bueno para mí el Plan me sirvió un poco porque las profesionales que estaban a cargo de las actividades ponían distintos temas en cada reunión y al menos una iba hilando un poco lo que sería habitar nuestro condominio, por lo tanto, igual para las familias fue importante”. (entrevistada 2, representante familia, agosto 2019)

“Ah, yo lo encontré fundamental. Sobre todo, el grupo de gente que se reúne que nunca ha vivido en comunidad. En espacios donde tú tengas que compartir el patio, tengas que compartir la entrada de la calle, compartir cosas...” (delegada 2, septiembre 2019)

Tal como señala Carolina Vega (2019) Trabajadora Social coordinadora de programa Nuevos Terrenos, Municipalidad de Peñalolén, manifiesta que por su naturaleza el Plan de Habilitación Social *“es un conjunto de actividades que constituyen un proceso participativo tanto en su génesis como en su desarrollo, este plan se enfoca en fortalecer el involucramiento de las familias en las distintas etapas del proyecto habitacional”*.

En este sentido se puede mencionar que las integrantes del condominio, en su generalidad consideran que la representatividad del Plan de Habilitación Social es a través de sus talleres, un espacio de encuentro con otras personas y la posible proyección de la vida comunitaria.

“Este plan si tenía una buena intención, pero le faltó, le faltó personalizar el Plan, porque yo creo que lo hicieron como a modo general, todo esto se podría complementar con un apoyo al momento de cuando a una le entregan las viviendas, complementar un apoyo para la convivencia social” (delegada 1, septiembre 2019)

“Yo creo que la intención, es buena, pero también depende mucho de la forma de vivir a la cual ya están acostumbrados los vecinos, el Plan tiene una buena intencionalidad, pero fracasa porque, de alguna manera fracasa porque las personas ya están direccionadas a una forma de vida”. (entrevistada 1, representante familia, agosto 2019)

Es así como las pobladoras entrevistadas le asignan un valor agregado al Plan de Habilitación Social como un protocolo de vida, pero que debe estar representado por alguna figura institucional. Por otra parte, manifiestan en su totalidad que el Plan de Habilitación Social presentaba una intencionalidad positiva para las familias, con un foco de integración claro, el cual tenía por finalidad concientizar a los beneficiados en la convivencia con otros. pero al mismo tiempo identificar sus falencias, una de ellas lo asocia a problemas asociados al mismo plan y la otra lo asocia a temas culturales de cada familia.

1.3.2 Subdimensión: Cambios en el Plan de Habilitación Social

A pesar de la clara convicción que se visualiza tras la recolección de información sobre la ejecución y aplicación del Plan de Habilitación Social, se visualiza tras el relato cambios significativos, los cuales se evidencia en su generalidad que, si bien

el Plan de Habilitación Social es una herramienta importante, el quiebre que se genera al finalizar dichas actividades es muy brusco, generando una inestabilidad en las familias.

De acuerdo con las entrevistas, se puede analizar que las entrevistadas en su generalidad manifiestan la intención de generar cambios significativos en su comunidad, respecto al Plan de Habilitación Social, ellas mencionan que tuvo una buena intencionalidad, debido a que se abordaban temáticas importantes para el desarrollo de una sana y buena convivencia

“Bueno como les dije antes creo que el Plan de Habilitación Social, tuvo una buena intencionalidad, porque igual era importante que nos fueran indicando como se debía vivir una vez que llegáramos a vivir en nuestros hogares”
(delegada 1, septiembre 2019)

“Yo creo de lo poco que me acuerdo en decir verdad, que sí era bueno, a lo que iba dirigido el Plan porque igual las actividades que hacían como que te iban como construyendo el camino un poco para que cuando llegáramos a vivir en comunidad”. **(entrevistada 1, representante familia, agosto 2019)**

Barra M., y Guzmán A., (2008), señalan que el Plan Habilitación Social busca propiciar *“una serie de conocimientos y actitudes que permitan a las familias satisfacer de mejor forma sus necesidades habitacionales y dar respuestas oportunas a los desafíos que enfrentarán en el proceso de obtención de su vivienda propia”.*

Si bien es cierto lo que busca este plan es potenciar habilidades blandas de las pobladoras, generando que las familias se involucren activamente, en las decisiones y actividades vinculadas en satisfacer sus requerimientos individuales y colectivos, no se puede dejar de mencionar que es un programa dirigido y basado en un decreto ley el cual genera una participación estandarizada, clara y obligada.

“Cuando llegamos a vivir acá por supuesto que todos veníamos con muchas ganas de realizar cambios positivos en nuestra comunidad, es por eso que para nosotros el Plan de Habilitación fue fundamental para la buena comunidad, en un inicio fue bien complejo, pero como le dije para nuestras familias el Plan fue muy importante” (delegada 2, septiembre 2019)

“creo que fue fundamental las actividades que se realizaban nos enseñaban en ir visualizando cosas que me atrevería a decir las familias no las tenían internalizadas. (delegada 1, septiembre 2019)

Como se menciona anteriormente se busca que las familias participantes de este Plan de Habilitación Social potencien sus habilidades sociales, logren identificar sus roles, entregándoles las herramientas necesarias para lograr sentirse parte de este nuevo barrio. El objetivo central es que incorporen en su vida cada una de estas herramientas a través de su participación activa, este es un aspecto clave, pues fortalece capacidades de organización que serán de gran ayuda para las familias en su futura vida común.

Es aquí la importancia del relato de la entrevistadas, en ambos casos el Plan de Habilitación Social juega un papel protagónico en cuanto a las normas y convivencias al llegar habitar el condominio, lo que les facilitó las relaciones al llegar a acuerdos comunes en beneficio de la mayoría.

A pesar de lo anteriormente mencionado, las entrevistadas consideran que la temporalidad del acompañamiento PHS fue insuficiente y su finalización fue bastante abrupta, dejando a las familias en cierto abandono en cuanto a la participación y organización al interior de esta nueva comunidad.

“creo que les faltó tiempo al Plan porque siento a título personal que nos dejaron muy solos una vez instalados en nuestro condominio, después de

esto no nos apoyaron en nada más, las familias no tenían idea a donde recurrir cuando existía algún tipo de problemas, la temporalidad del Plan fue muy escaso” (delegada 1, septiembre 2019)

“Yo siento que quedamos muy solos el Plan debiera a ver sido antes y después de llegar a vivir acá” (entrevistada 1, representante familia, agosto 2019)

En el análisis emergen dos componentes relevantes los cuales han afectado el desarrollo y fortalecimiento de la comunidad;

- La inexistencia de un respaldo de parte de la institución, cuando se llegó a vivir al condominio, según manifiestan se les dejó para que continuaran solos.
- Se reconoce también que las personas están habituadas a otro sistema de vida, lo que es difícil cambiar, por lo general cada familia trae consigo una historia de vida diversa, lo que genera más dificultad a la hora de vivir en comunidad y/o relacionarse con otros.

Por último, es importante señalar que el Plan de Habilitación Social, no consideró apoyo a las familias una vez instaladas en sus viviendas, por tanto, el Plan de Habilitación Social, *“no cumplió con los objetivos esperados, esto deja en evidencia los errores en la implementación del Plan de Habilitación Social, es por esto que el Ministerio de Vivienda y Urbanismo pone énfasis en las demandas que expresan los propios pobladores una vez que habitan estas nuevas comunidades”*. (Abarzua, 2019, Trabajadora Social, MINVU). Es por esto que se debe poner énfasis en el acompañamiento de las familias una vez que habitan sus viviendas y llegan a construir nuevas comunidades.

La principal falencia de este Plan radica en el debilitado proceso y/o herramientas que se les entrega a los pobladores, esto debido a que el principal foco debería ser

la participación y organización comunitaria ya que esto “*genera compromiso y sí es exitosa genera fortalecimiento*”. (Montero, 2003). Debido a que este Plan de Habilitación Social, no genera condiciones para que nazca de ellos mismos como comunidad, porque impone la forma de hacer los talleres, básicamente es la entrega de contenidos, no el acompañamiento como tal.

II. CONCLUSIONES Y HALLAZGOS DE LA INVESTIGACIÓN

A partir del análisis de la pregunta de investigación Percepción de los Pobladores en cuanto a Participación y Organización Social, tras la aplicación del Plan de Habilitación Social, en los condominios Departamental I y II de la comuna de Peñalolén, es posible señalar que tanto la participación como la organización Social en los Condominios, se encuentra mermada y no ha logrado afiarse tras la implementación del Plan de Habilitación Social. Esto porque si bien las nociones de participación exploradas, sus pobladores refieren a un involucramiento en las tomas de decisiones, por parte de toda la comunidad, cuando se analizan las practicas participativas, estas se remiten a las asistencias a talleres impartidos por el Ministerio de Vivienda y Urbanismo, que no tuvieron continuidad en el tiempo, especialmente post entrega de sus viviendas. Esto genero una organización social inicialmente fuerte, que posteriormente se fue disminuyendo, por problemas de convivencias, individualismo, falta de compromisos, reconocimientos de espacios comunes detonaron en las relaciones de los integrantes de la comunidad.

Uno de los aspectos que puede haber incidió en este tema es que dicha participación y organización no nació directamente de la comunidad, sino que, a propósito de un programa estatal, por lo tanto, fue algo impuesto, lo que impidió procesos significativos en la comunidad como la simbología de elección de sus representantes, asumir tareas y compromisos colectivos voluntarios, que forman parte de la historicidad de la comunidad. Dicho proceso de maduración, no fue posible, ya que se vieron forzados a adaptarse a una nueva forma de vida repentinamente, lo que conlleva a consecuencias en cuanto a relaciones que se fueron complejizando cuando se vieron en la necesidad de tomar decisiones que implicaba a la comunidad en su generalidad. En tal circunstancia ya no existen las relaciones verticales, institución y beneficiario. Es en la etapa donde según sus percepciones, se requería el mayor acompañamiento por parte de las instituciones.

Así también se puede mencionar que, existen factores tipo estructurales, que han influido en estos procesos identitarios de la comunidad formada, de las cuales se pueden mencionar.

- Lo comunitario en este aspecto ha sufrido una crisis, debido a elementos propio de la modernidad (whatsapp, redes sociales, entre otros)
- El concepto de privatización implementado con los sistemas neoliberales, impiden el desarrollo pleno de lo social.
- La incapacidad de no sentirse, sujeto social
- La participación se visualiza en escala de mayor envergadura.

En referencia a esto último, la comunidad se ha visto involucrada con estos elementos, que afectan su cohesión y el reconocimiento de la importancia de lo comunitario en el desarrollo humano, considerada esencial, la que en las últimas décadas ha sufrido diferentes cambios, ya que existen factores con suficiente potencia que direccionan el actuar humano e impiden la emancipación de sectores oprimidos por los sistemas hegemónicos de la modernidad.

En este sentido al recorrer la historia en cuanto a este tema se puede visibilizar las posturas de la ciudadanía a través de sus movimientos sociales y las institucionalidades. Así desde las primeras manifestaciones referente al tema de habitabilidad, los pobladores representaban fuerzas y capacidad de organización desde sus bases. Estas sin duda, se han visto afectadas por los enfoques de instrumentalización que se ha proyectado con los programas estatales subsidiarios, provocando asistencialismo y paternalismo, que impide el protagonismo de los actores sociales.

En este sentido pueden nacer muchas interrogantes, y las falencias que aún existen en sentido de comprender cual importante es la participación, para emanciparse de las institucionalidades. Para ello es importante la reflexión, reconocimiento de las fuerzas de cohesión que existen en los grupos organizados desde abajo.

Esto nos lleva a la reflexión cronológica en cuanto a la relación entre Estado y sociedad civil, referente a la habitabilidad, debemos recordar que la historia de la vivienda social en Chile, no ha estado exenta de desigualdades y de relaciones complejas en el transcurso del tiempo su evolución ha estado llena de procesos significativos y de levantamiento de voz de parte de la ciudadanía, de esta forma han logrado de algún modo participación en las construcciones de ciudades y uso de espacios públicos, que aún siguen siendo poco equitativos para un sector de la población. En este sentido, si bien es cierto la materialización de las viviendas ha ido en aumento, la discusión se focaliza en cuanto a construcciones que en su generalidad se encuentran ubicadas en la periferia de las grandes ciudades, aumentando la segregación social e imposibilitando la movilidad social, proyectada como una de las vías de desarrollo.

De esta forma la ciudadanía viene levantando la voz, exigiendo el derecho a la integración a las ciudades, así como también formar parte de integrarse a cambios sociales, económicos y socio ambientales. Para ello es importante, la participación y organización social que nuevamente se han vuelto relevantes, el que fue interrumpido con el cambio político sufrido en el país. Dicha acción ha presentado dificultades para llegar a la ciudadanía y que sea vista como el mecanismo de democracia directa, entonces la participación como derecho pierde un importante papel, haciendo más difícil la interpretación de las demandas ciudadanas.

En este sentido uno de los avances referente a la participación ciudadana en cuanto a iniciativas institucionales comienza en el año 2004, con la Ley de Participación Ciudadana, la que fue finalmente promulgada en el año 2011. La cual pretende el involucramiento de diferentes actores, desde el mundo político hasta las organizaciones sociales, generando espacios de diálogos entre el Estado y la Ciudadanía.

Así al referirnos a lo local en la comuna de Peñalolén, desde sus inicios, han tenido protagonismos las organizaciones de vivienda, presentando una rica historia de

organización popular, que le ha permitido reconocimiento, plasmado a través de sus emblemáticas tomas de terreno, sobre la cual se han construido sus viviendas.

A partir de las reflexiones anteriores es que se hizo imperante realizar esta investigación de participación y organización social en los condominios de viviendas sociales, que han logrado organizarse a través de sus propias autogestiones y así acceder a la obtención de la vivienda, siendo la puerta de entrada a la obtención de un beneficio estatal que es el “sueño de la casa propia”. Considerando este punto importante es que las bases de participación y organización social ya existentes.

En base a esto es el interés de los avances y adaptación de esta nueva comunidad en cuanto a las prácticas de la convivencia social, ahora ya establecidos en sus viviendas y de cómo ha sido su funcionamiento en cuanto a prácticas de participación y organización social de estos condominios y cuan efectivo a resultado para el desarrollo de la comunidad en cuanto a participación y organización social en sí, después de aplicarse el instrumento estatal, que busca promoción organizacional y construcción de ciudadanía.

La relación que se proyecta entre la nueva comunidad formada y el Ministerio de Vivienda y Urbanismo, es estrecha en cuanto a la temporalidad, fijando su interés en otorgar solución habitacional materializada y escasamente se proyecta a formación de comunidades, debido a sus complejidades y temporalidad. Esta es la razón fundamental del porque se vuelve relevante, la organización y participación, cuando las familias llegan a habitar las viviendas y se deben enfrentar a una vida comunitaria volviéndose gestores y protagonista de esta nueva forma de relacionarse y todos los alcances que ella tiene, para cada uno de los integrantes. Es por esta razón que nuestra investigación se enfoca, en los procesos de esta nueva forma de vida y de cómo sus integrantes han enfrentado los procesos, su forma de organización y participación en las decisiones de la vida cotidiana, como han resuelto sus conflictos, toma de decisiones, liderazgo, la existencia de cohesión social entre otros temas, esto posterior a la aplicación de PHS, cuyo instrumento

compone temas bases para proyectarse a la vida comunitaria, según el Ministerio de Viviendas y Urbanismo.

Cuando se hace entrega de las viviendas a las familias, también se hace entrega de autogestión, donde las familias ponen a prueba la capacidad de organizarse, tomar protagonismo, llegar a la reflexión de que deben tomar sus propias decisiones, es ahí la importancia de los liderazgos y el reconocimiento de esto, en la situación de los condominios presentados se puede visibilizar que existen conceptos que son reconocidos por sus integrantes, pero a su vez se les ha complejizado llevarlos a la práctica.

Así en primera instancia, al recopilar la información los participantes, tienen una clara noción de cada uno de los puntos como, por ejemplo, cuando se les consulta por participación activa lo definen como, el involucramiento con los otros habitantes y ser protagonista de un proyecto en común.

A su vez reconocen la importancia y ventajas de la organización como uno de los factores influyentes en el bienestar de la comunidad, y que sus principales criterios serían; la unión entre los habitantes, el logro de metas y la organización de Roles. En cuanto al instrumento Plan de Habilitación Social, sus percepciones se remiten a que;

- El plan de Habilitación social es conocido por ellas como “Los Talleres” que tiene una buena intención.
- Que presenta buenos contenidos, en su mayoría los temas abordados son completos y de interés.
- Recuerdan al menos un Taller significativo y de interés.

A pesar de tener claridad de los temas tratados, se complejiza en, las relaciones diarias y la falta de comunicación que fueron la antesala de pequeños conflictos, con el pasar del tiempo esto fue variando, se fue debilitando la organización y la participación cada vez más escasa, liderazgo inactivo, comenzado con conflictos

que requerían de intervenciones externas. Por esta razón es que consideran que la principal falencia que indican las entrevistadas se basa en los siguientes puntos;

- El repentino desprendimiento de la institución que los guiaba.
- Individualismo de los integrantes de la comunidad.
- Falta de información de la importancia de la participación y sus beneficios.
- El cambio de situación habitacional, es decir de allegado o arrendatario a propietario.
- La Participación se remite a asistencias a Talleres impartidos por el Serviu
- El Plan de Habilitación Social no logro que las familias se cohesionaran
- La participación y organización fueron impuesta por el Ministerio de Vivienda y Urbanismo.

En los hallazgos encontrados, se puede mencionar, que los integrantes de la comunidad reconocen la baja temporalidad con la que se les intervino se enfocó plenamente en la entrega de la vivienda y sus posibles primeros alcances de la vida comunitaria, es decir el trabajo no se proyecta en la formación de las nuevas comunidades.

Otro Hallazgo que es necesario mencionar que el funcionamiento de las comunidades en la actualidad sufre ciertas crisis debido a la baja participación de sus integrantes, esto es a razón de diferentes factores estructurales con suficiente potencia que direccionan el actuar de las relaciones humanas y hegemónicas de la modernidad que llevan a las segregaciones múltiples.

En conclusión, el instrumento elaborado por el Ministerio de Vivienda y Urbanismo presenta matices que son relevantes para el desarrollo de las comunidades, donde se abordan temas que son de las vivencias diarias, en ello se puede destacar que el Plan de Habilitación Social tiene la intencionalidad de abordar temas que serán parte de la vida en comunidad.

La dificultad que presenta este plan es que el instrumento, no continúa acompañando a las familias, después de la entrega de sus viviendas, donde según relatos de las entrevistadas, es en esa instancia donde se requiere mayor apoyo por parte de las instituciones, debido al ser un instrumento tan estructurado no permite la libre espontaneidad de los participantes de estos talleres, lo cual no genera participación activa y democráticamente.

Las comunidades que no se encuentran organizadas, carecen de derecho que tiene que ver con el bienestar económico e integración social, que son tan relevantes en estos tiempos.

Finalmente se puede mencionar que los habitantes de estos condominios sociales presentan bastante claridad en cuanto a la definición de participación y organización social, sin embargo, reconocen que siendo una comunidad que se ve obligada a interactúa entre sí, necesitan mayor apoyo por parte de las instituciones.

En este sentido, el enfoque que tiene este instrumento contiene temas de real importancia, que viene a reforzar, conocimientos básicos de los condominios y su percepción generada, es que el contenido que entrega es un aporte, el cual en sus inicios de la convivencia llevaron a la práctica, muchas de las sugerencias del Plan de Habilitación Social.

III. APORTE DEL TRABAJO SOCIAL

Los seres humanos, son partes de una red de relaciones dinámicas, activas donde se proyectan en su desarrollo personal como colectivo, las interrelaciones se dan en el contexto de relaciones sociales plenas forjando su propia vida personal y social. De ahí la importancia que las relaciones se tornen dinámicas y que estas se proyecten al desarrollo en el aspecto micro, como macrosocial para que lleguen a ser fructíferas. También su importancia siendo el espacio donde los seres humanos logran protagonismo y desarrollan condiciones de solidaridad, compromiso, distribución de tareas y roles.

Así una de las instancias de participación e involucramiento con otros, se da en la vida comunitaria, donde además se puede visibilizar la importancia de las funciones, compromisos de los integrantes, y que su éxito dependa de su propia autorrealización.

La vida comunitaria es la instancia de ejercicio de solidaridad donde se desarrollan temas tan importantes como la participación e involucramiento a una red de relaciones internas, para ello sus integrantes deben lograr la organización y entenderse como parte de un sistema de sociabilización.

En este sentido existen grupos, que presentan mayores desventajas organizacionales, los cuales se pueden producir por diferentes factores desde problemas estructurales hasta en las relaciones acontecidas en el día a día. Estos problemas son adquiridos por los sistemas neoliberales, con miradas individualistas que los llevan a enfrentarse día a día con menos herramientas para llegar a resolver conflictos cotidianos que se pueden transformar en relaciones complejas entre los integrantes de una comunidad, entre otros de los factores que influyen, para tal condición son aquellos que se encuentran principalmente excluidos de los beneficios económicos, culturales, educacionales, razón por la cual son

estigmatizados, de aquí que nace el interés del trabajo social para poner énfasis en esta y otras realidades sociales.

Es por esta razón que el aporte de esta profesión en el área social ha sido histórico, en cuanto a disminución de desigualdades, por ello se ha propuesto trabajar la aceptación de los grupos excluidos, creando mecanismos de participación e integración a la sociedad, como ejerceedores de derecho y deberes plenos y parte de la sociedad en movimiento.

Unos de estos grupos, son representados por los condominios de viviendas sociales, quienes deben trabajar la organización e incentivar a sus participantes, generalmente por sus propios conocimientos, donde se torna valiosa la comunicación, roles y liderazgos innatos.

Estas son una de las instancias en que el acompañamiento de la profesión logra protagonismo necesario, implementado en su intervención la noción de bienestar colectivo, siendo sus actores la propia comunidad, planes o programas y diferentes actores que convergen en una sola dirección, siempre en beneficio de una totalidad siendo uno de los campos donde el Trabajo Social toma un papel importante, en primera instancia lograr el reconocimiento de la historicidad del grupo, donde ellos mismo reconocerán sus fortalezas, potencialidades, reconocimiento de liderazgos, entendiéndose como un conjunto de personas, que tienen intereses compartidos, conocimientos mutuos y capacidad para llegar a acuerdos, esto serán los lazos de contactos para luego lograr la participación de diferentes actores institucionales, el conjunto de estas relaciones son fundamentales, para el desarrollo comunitario en sentido amplio.

Así llevamos a la focalización local, el trabajo comunitario que se ha realizado en la investigación expuesta, deriva de un programa de política pública, esta presenta las bases de las relaciones colectivas como primer planteamiento de sus necesidades en este sentido la profesión puede llegar a tomar espacio suficiente,

ya que, siendo la encargada de aplicar instrumentos estatales, su trabajo “insitu”, en terreno le permite las relaciones cara a cara por la cual puede llegar a influir positivamente en las decisiones que tome la comunidad.

Otras de las instancias de involucramiento, es que dicha comunidad nace al alero de programa estatales, por lo tanto, requieren de mayor reforzamiento profesional, desde que el grupo no proyecta su objetivo, en dicho acompañamiento que consiste en observaciones en terreno, relaciones personales, entrevista, reuniones le permite al trabajador social, utilizar metodologías de intervenciones que admitan la indagación en posible forma de organizar y fomentar a la participación y organización activa.

De la misma forma incidir en cohesión y aceptar esta nueva forma de vida, adquirir compromisos que vayan a favor del colectivo.

La labor disciplinar es de gran importancia en los territorios, partiendo de la base que su fundamentación se encuentra en los Derechos Humanos y justicia social, en lo que emplea su mayor fortaleza para generar cambios y aporte para el empoderamiento de los individuos, grupos y comunidades.

Tomándonos de estas definiciones, es que creemos pertinente, el involucramiento de las y los Trabajadores sociales, en las instancia en que el Estado toma parte y se proyecta en la entrega de beneficios con miradas cuantitativas, siendo uno de los casos el tema de viviendas sociales, que hasta ahora en mucho de los casos sus habitantes se encuentran estigmatizados, por su falta de organización, dichos espacios es el pertinente para el actuar de la profesión, ya que le permite incidir en transformaciones de situaciones deficitarias, conflictivas o pocos saludables que afectan a la dichas comunidades. Esto ha llevado a desigualdades, principalmente territoriales, donde se concentran grupos con menor capacidad organizacional.

Así el Trabajo Social es una de las profesiones que se ha adjudicado a lo largo de su historia el sello a pensar las inclusiones, transformaciones de las personas en lo individual como lo colectivo, entendiendo que este último, es una de las instancias donde se proyecta al desarrollo, en cuanto a la sociabilización. Es así que lo comunitario se vuelve un desafío para el Trabajo Social, donde es importante el manejo de destreza y habilidades para ser un agente de cambio ya que en las últimas décadas han incursionado elementos como el individualismo, escasa y desinteresada participación ciudadana en las tomas de decisiones que conducen al aumento de desigualdades sociales lo que afecta más directamente a los grupos más vulnerables.

El Trabajo social pretende poner énfasis a la realidad social, que en cada época ha variado, pero la problemática central como las desigualdades, estigmatizaciones, aislamiento social persisten, transformándose en conflictos, es por esto que sigue atendiendo la coyuntura social, observando el entramado que incluye e influye en diferentes actores. El manejo de destrezas para un agente de cambio.

Actualmente, los ciudadanos exigen el derecho a la ciudad, apelando además al concepto usualmente utilizado, a través de personajes políticos, públicos que es la integración social, y si estas coinciden con la realidad social.

Dichas realidades se han materializado en comunas como Peñalolén y las Condes se ha logrado aplicar este sistema de integración con la propuesta de construcción de viviendas sociales, aun causando rechazo por los habitantes originales, volviéndose incompatible con los discursos, que nos muestran igualdad de oportunidad, justicia y solidaridad, entonces nacen inquietudes, sobre el real derecho de los usos de espacios público y de cuáles deberían ser las características de aquellos que se ven beneficiados y aquellos que se excluyen dejando en clara evidencia las históricas exclusiones, que hasta hora ya se han naturalizado.

Actualmente el Trabajo Social presenta suficientes evidencias a través de sus teorías y la ventaja del contacto diario, con los sectores más vulnerable, que le permite ser interlocutor válido para visibilizar problemas estructurales que llegan a afectar a los individuos.

Finalmente, el Trabajo Social presenta su apuesta en cuanto al intento permanente de la no cosificación de las personas, sino que entenderla como sujeto pleno inserto en un sistema de relaciones complejas y enfrentándose permanentemente a desafío de relaciones, para lo que debe tener herramientas, de lo contrario presentara desventajas generacionales.

BIBLIOGRAFÍA

- **Ander- Egg (2005)**, “Metodología y práctica del desarrollo de la comunidad”. Madrid: Alianza Editorial, p.33-34.
- **Alvear E, (1997)**, “Plan de habilitación social”, Centro de investigación FUTPCH.
- **Arroyo, I. (2013)**, Plan de habilitación social: los usuarios opinan. Centro de Investigación Social Un Techo Para Chile., Santiago, Chile 2013.
- **Barra M. y Guzmán A. (2008)**, Manual para el diseño y ejecución de planes de habilitación social, Santiago de Chile.
- **Berger P. y Luckmann T (2006)**, Manual para el diseño y ejecución de planes de habilitación social, Santiago de Chile.
- **BRAVO, Luis. (1984)**, Chile: el problema de la vivienda a través de su legislación (1906-1959). op. cit. en nota 3, p. 11.
- **Dankhe, Gordon. (1986)**, Chile: el problema de la vivienda a través de su legislación (1906-1959). op. cit. en nota 3, p. 11.
- **Delamaza, Gonzalo (2011)**, “Espacio público y participación ciudadana en la gestión pública en Chile: límites y posibilidades”. Polis (Santiago), p. 45-75.
- **Espinoza, Vicente (1988)**, Para una historia de los pobres de la ciudad, Santiago, Ediciones Sur, 1988, p. 48-54.
- **Ferrán Camps,. (2000)**, Participación comunitaria y gestión alternativa de conflictos 2000, p.237.

- **Garcés Durán, M. (2015)**, El movimiento de pobladores durante la Unidad Popular, 1970-1973. Chile, Santiago: Atenea 512.
- **Hernández Sampieri, C Fernández Collado. (2010)**, Metodología de la investigación, 5ta Ed. McGraw Hill. 2010.
- **Hidalgo, Rodrigo (2000)**, "Vivienda social y espacio urbano en Santiago de Chile. Una mirada retrospectiva a la acción del Estado en las primeras décadas del Siglo XX". Anuario de Estudios Urbanos, pág. 84.
- **Hidalgo, Rodrigo. (2003)**, Conflictos de alquileres y política de vivienda social en la década de 1920. El caso de Chile. Estudios Geográficos, LXIV (252), 2003, p.98-103.
- **Hombrados, I. M. (2010)**, Conflictos de alquileres y política de vivienda social en la década de 1920. El caso de Chile. Estudios Geográficos, LXIV (252), 2003, p.98-103.
- **Ibáñez Martí Consuelo. (2008)**, "Participación comunitaria y diagnóstico de necesidades". Madrid.
- **Marchioni, M. (2000)**, "Teoría y metodología de la intervención comunitaria"., 2000 p.42 Editorial Popular.
- **Marchioni, M. (2012)**, "Comunidad, participación y desarrollo: teoría y metodología de la intervención comunitaria". 2da ed. Madrid: Editorial Popular.
- **Montero, M. (2004)**, "Introducción a la psicología comunitaria: desarrollo, conceptos y procesos". Buenos Aires, Argentina: Paidós.

- **Montero, M. (2006)**, "Teoría y práctica de la psicología comunitaria: la tensión entre comunidad y sociedad". Buenos Aires, Argentina: Paidós.
- **Nash, M. (2011)**, Análisis crítico de las políticas de vivienda social en Chile, fundamentos para el reconocimiento del derecho a la vivienda. Santiago, Universidad de Chile, 2011, p. 25.).
- **Oviedo, Enrique; Abogabir, Ximena. (2000)**, "Participación ciudadana y espacio público (Capítulo I)", Santiago de Chile: Ediciones SUR, 2000; 1ª edición.
- **Pérez, G. (2001)**, "Modelos de investigación cualitativa en educación social y animación sociocultural". Madrid: Narcea. Pág. 48.
- **Salazar, G. y Benítez, J. (1998)**, Autonomía, espacio y gestión. El Municipio Cercenado. Editorial LOM, Santiago de Chile. p. 137.
- **Scott, W. Richard (2005)**, "Organizaciones: Descripción general" Enciclopedia Internacional de Ciencias Sociales y del Comportamiento: Estudios de Organización y Gestión. Ámsterdam, Pergamon, Elsevier Science. vol. 16, págs. 1910-1917.
- **Sepúlveda Mellado, O. (1986)**, "El espacio en la vivienda social y calidad de vida". Revista INVI, 1(2), 10-34.
- **Tarrow Sidney (1997)**, "El poder en movimiento, los movimientos sociales en acción colectiva y la política", 1997, p.17.
- **Tapia Zarricueta, R. (2011)**, Vivienda social en Santiago de Chile. Análisis de su comportamiento vocacional, período 1980- 2002. Revista INVI, 26(73), 105-131.

- **Pérez Valecillos, T. (2009)**, “Organización, participación y autogestión en la construcción del hábitat residencial: Mecanismos de superación de la pobreza en asentamientos urbanos precarios”. Venezuela. Revista INVI.
- **Retamozo Benítez (2009)**, “Lo político y la política: los sujetos políticos, conformación y disputa por el orden social”, Revista Mexicana de Ciencias Políticas y Sociales, UNAM, Vol. 51, N°206, 2009, p. 79. Citado en: Mónica Iglesias V. “Lo social y lo político...”, p. 229.
- **Rodríguez Alfredo y Aravena Susana., (2004)**, Revista euro (vol. XXX. N° 91), pp.53-65, Santiago de Chile, diciembre, 2004. Alfredo Rodríguez, Ana Sugramyès).
- **Hernández, Fernández y Baptista. (2010)**, Metodología de la Investigación, 5ta Ed. McGraw Hill. 2010.

FUENTES ELECTRONICAS

- **Ministerio de Vivienda y Urbanismo**, Consultado el 26 de abril de 2020. Sitio web: www.minvu.cl

- **Discurso De S.E El Presidente de la República, Don Ricardo Lagos E.**, Gobierno de Chile, 2004, mensaje presidencial del 21 de mayo, Ricardo Lagos Escobar. Consultado el 13 de agosto de 2019. Sitio web: <https://www.conicyt.cl/blog/2005/10/20/discurso-de-s-e-el-presidente-de-la-republica-don-ricardo-lagos-e/>

- **DS. N° 49. (V. y U.), de 2011- ACT_21.06.2017.** “Programa Habitacional Fondo Solidario de Elección De Vivienda”. Consultado el 26 de Julio de 2020. Sitio web: https://www.minvu.cl/elementos-tecnicos/decretos/ds-n-49-v-y-u-de-2011-act_21-06-2017/

- **Atria Curi, J. (2007).** Capital social y voluntariado: claves para un financiamiento solidario de la vivienda social. El caso de la fundación Un Techo para Chile. Revista INVI, 22. Consultado el 18 de Julio de 2019. Sitio web: <http://revistainvi.uchile.cl/index.php/INVI/article/view/274/931>

- **Hidalgo, Rodrigo. (1999).** La vivienda social en Chile: la acción del estado en un siglo de planes y programas” Scripta Nova revista electrónica de geografía y ciencias sociales.) Universidad de Barcelona N° 45 (1), 1999. Consultado el 18 de septiembre de 2019. Sitio web: <http://www.ub.edu/geocrit/sn-45-1.htm>

- **María Jesús Amigo. (2018).** “Habitar en condominios sociales: Aprendizajes de las prácticas ante la lejanía de la ley de copropiedad. 17.06.2019, de INVITRO. Consultado el 18 de septiembre de 2019. Sitio web:

<https://invi.uchilefau.cl/habitar-en-condominios-sociales-aprendizajes-de-las-practicas-ante-la-lejania-de-la-ley-de-copropiedad/>

- **Ley N°19.418 de 1995.** Juntas de Vecinos y demás organizaciones comunitarias. Consultado el 18 de septiembre de 2019. Sitio web: [https://www.leychile.cl/Navegar?idNorma=70040#:~:text=b\)Juntas%20de%20vecinos%3A%20Las,del%20Estado%20y%20de%20las](https://www.leychile.cl/Navegar?idNorma=70040#:~:text=b)Juntas%20de%20vecinos%3A%20Las,del%20Estado%20y%20de%20las)
- **Michelle Bachelet Jeria,. Presidenta de la República, (2008).** “Manual para el diseño y ejecución de Planes de Habilitación Social”, Mundo Impresores. Consultado el 18 de septiembre de 2019. Sitio web: <file:///C:/Users/cotev/Downloads/MANUAL%20PHS%20EN%20BAJA.pdf>

ANEXOS

1. ENTREVISTAS CONDOMINIO DEPARTAMENTAL I Y II

PARTICIPACIÓN

1. ¿Qué es para usted la participación?
2. ¿En qué instancia ha participado usted al interior de su condominio?
3. ¿Qué elementos facilitan su participación en su condominio?
4. ¿Qué elementos dificultan su participación en su condominio?
5. ¿De qué manera participan sus vecinos dentro de su condominio?
6. ¿Qué hacemos para mejorar la participación, o como lo hacemos para mejorar la baja participación de los vecinos de su condominio?
7. ¿Cuándo usted recién llego a vivir a su condominio en el año 2016, como era la participación de sus vecinos?
8. Si esa situación inicial la tuviéramos que comparar con la actualidad, ya pasado 3 años, ¿Como la visualiza en el presente? (es igual, es distinta, es mejor , es peor)

ORGANIZACIÓN

1. ¿Qué es para usted la organización dentro de su condominio?
2. ¿Cómo se organizan? (ejemplo: todos en una asamblea o por torres)
3. ¿De qué manera usted se relaciona con la organización, de un ejemplo?
4. ¿En el contexto de esta organización, como han sido elegidos los representantes de su organización?
5. ¿Cómo se toman las decisiones dentro de su organización? (eje; se considera la opinión de cada uno, o solo de los delegados por torres, o todo varía según la situación)
6. Cuándo usted recién llego a vivir a su condominio en el año 2016, ¿Cómo era la organización de los vecinos? (se organizaban todos. algunos, de qué manera se organizaban, que hacían juntos)
7. Si esa situación inicial la tuviéramos que comparar con la actualidad, ya pasado 3 años, ¿Como la visualiza en el presente? (es igual, es distinta, es mejor, es peor)

ORGANIZACIÓN

1. ¿Qué piensa usted del Plan de Habilitación Social?
2. ¿Qué actividad de las que se realizaron durante la ejecución del Plan de habilitación Social, le pareció más relevantes o importantes? (se realizaron varios talleres, hay alguno que se le haya quedado en la memoria)
3. Usted Destacaría alguna actividad del Plan de habilitación Social ¿por qué? (Recuerda algún taller que se haya realizado que le haya parecido interesante)
4. ¿De qué manera participo usted? (Taller de uso, cuidado y mantenimiento de la vivienda, sobre Ley de Copropiedad, taller establecimiento de criterios para asignación, taller Resolución de Conflictos o mediación comunitaria, taller de relaciones familiares, entre otros)
5. ¿Si usted tuviera que comparar el año que usted llevo 2016 con ahora 2019 que cambios ha visto en su comunidad?
6. ¿Recuerda usted las expectativas que tenía inicialmente respecto a este proceso? (que ha pasado con esas expectativas en la actualidad)
7. ¿Cómo considera usted que es su comunidad hoy en día? (fortalecida, desunida, conflictiva)

2. CONSTRUCCIÓN DE MATRIZ DE ANÁLISIS

DIMENSIONES	SUB-DIMENSIONES	HALLAZGOS				OBSERVACIONES
		Entrevistado 1 Elizabeth Delegada	Entrevistado 2 Mariela Familia	Entrevistado 3 Mariana Delegada	Entrevistado 4 Ingrid Familia	
Participación	Cambios en la participación	<p>“Cuando recién llegamos acá éramos más como voluntariado más que nada, por ejemplo, ya en un inicio todos teníamos las buenas intenciones porque era nuestra primera vivienda, la única vivienda entonces todos queríamos un entorno bonito, trabajamos para hacer el jardín todos éramos bien participativo”</p> <p>“Cuando nosotros llegamos a vivir acá, no había mecanismos ni talleres para guiar o reforzar a las personas en ser líder o ser parte de una organización o de una</p>	<p>“Aaaaaaaa era fabulosa, era todo muy bueno, todos se querían, todos se adoraban, existía mucha solidaridad, de hecho, más trabajo, había más compromiso, nosotros decíamos ya tal día hacemos un almuerzo lo hacíamos, juntábamos plata y decíamos ya esa plata es para el jardín, los vecinos trabajando las mujeres entusiasmadas noooo todo era maravilloso, todos trabajábamos después compartíamos un asadito, algo para beber, todos amigos”</p> <p>“Bueno ahora es diferente, la diferencia es que ahora empezaron haber</p>	<p>“: Mmm... Prácticamente nula la misma gente que veníamos que éramos cabeza dentro de un comité de donde veníamos. Éramos los únicos que no se po, llegó una cuenta de luz y que se hace. Me entiende”</p> <p>“Pero ahora, si si bastante mejor. Yo no podría decir nunca que están participando el 80% de la familia al mismo ritmo. Pero sí de las 80 familias que sería el 100%, un 90% estamos como todos en la misma línea”</p>	<p>“Antes eran más motivados..... el mismo hecho de hermosear los jardines se veía más gente limpiando, hermoseando, desmalezando, había más participación, en la asamblea se veía más gente, ahora ya no es lo mismo”</p> <p>“Si yo creo que es así, porque las actividades, están más enfocadas a los niños, pero compartir entre los vecinos adultos, no hay motivación, iniciativa, no hay propuestas”</p>	<p>La llegada de las familias al condominio, les permitió crear algún grado de compromiso, debido a que se encontraban con la motivación de crear una nueva comunidad. Así algunos recuerdan con nostalgia, la unión que existía cuando se llega habitar sus propias viviendas.</p> <p>También se puede visualizar a través del relato de las entrevistadas que para ellas era una normalidad reunirse, legado que les deja el PHS , debido a que los talleres realizados en la escuelita habían finalizado, las familias participaban mensualmente y su participación era bastante frecuentemente, esto permitió reunirse con normalidad.</p> <p>Sin embargo las entrevistadas coinciden en que al no existir</p>

		<p>comunidad para poder estar a la cabeza de algo, entonces yo creo que ahí eso fue un gran problema para nosotros, no sé si en otros condominios habrá resultado o se habrá resuelto mejor esta situación, pero para nosotros fue así”</p> <p>“Si tuviera que realizar las diferencias entre lo que era antes y ahora, yo diría que cuando llegamos a vivir acá, se lideraba de forma innata”</p> <p>“al no existir apoyo del Ministerio de Vivienda ni de las diversas instituciones en reforzar ciertas habilidades enfocadas en potenciar fuertemente la participación, esto genero una desmotivación”</p>	<p>problemas, por lo mismo que les decía antes, que algunos empezaron a quedarse en sus departamento y no a bajar, otro no pagar al día, entonces eso les genero un descontento a las personas y empezaron también las diferencias porque al principio uno no se conoce y todos vamos conversando y conociendo a las personas, entonces ahora ya no me gusta lo que hace este o este otro, entonces en este último tiempo empezaron hasta (intercambio), también se produjo un robo en el condominio, en mi torre producto de una pelea, entonces eso fue como que marco, por ejemplo es como que no le podí decir nada a tal persona, porque temes de que se te pueden meter a robar</p>			<p>apoyo del Ministerio de Vivienda ni de las diversas instituciones en reforzar ciertas habilidades enfocadas en potenciar fuertemente la participación, esto genero una desmotivación. Esta desmotivación, es la que tiene lugar cuando una persona no tiene ningún tipo de interés en relacionarse con los demás o con determinados círculos sociales, generando en la comunidad un desinterés en participar en actividades y/o asambleas en su propio condominio.</p>
--	--	--	---	--	--	---

			<p>una cosa así.....entonces de ahí ya nada más fiesta, nada más junta, solo queda igual una buena onda, hola vecina como esta, nada más juntos, por supuesto que yo cumplo con mi rol que tengo en el condominio y trato de cumplir lo mejor que puedo, pero realmente hoy en día es bien difícil por la historia que nosotros mismos hemos ido construyendo”</p>			
		HALLAZGOS				
	SUB-DIMENSIONES	Entrevistado 1 Elizabeth Delegada	Entrevistado 2 Mariela Familia	Entrevistado 3 Mariana Delegada	Entrevistado 4 Ingrid Familia	OBSERVACIONES
	Nociones de Participación	<p>“Para mí la participación es ser actor, es ser alguien que hace una acción dentro de una comunidad, no un espectador”</p> <p>“entonces eso para mí eso es la participación, es</p>	<p>“La participación en el comité o en general, en general bueno para mí la participación la participación es la base de darle importancia a un proyecto que esta o que quiere adquirir o que una está postulado con más personas, eso po.... es más que nada</p>	<p>“Es poder tener acceso a lograr algo. Ósea yo por ejemplo participar es inmiscuirme yo personalmente en algo. Ósea si hay una idea no sé por ejemplo hace una plaza yo formar parte activa de algo po’. No, no decir</p>	<p>“Para mí la participación, básicamente es estar como, dentro de un grupo que este como en pro de algo, y ser parte de como de esa iniciativa o lo que se quiera lograr. Ser participe, apoyar en la que sea necesario”</p>	<p>En este punto las entrevistadas coinciden de manera categórica en que la participación, consiste en involucrarse con un grupo y tener algún tipo de protagonismo dentro de este.</p> <p>Por otra parte, se visualiza que hay concordancia en la entrevistadas en que las</p>

		alguien que si bien ve un problema o ve un trabajo es parte activa, ósea lo realiza, es el que realiza alguna acción dentro de una situación”	la importancia de un conjunto que logre lograr un objetivo” “la participación que yo les hablo, es la importancia de logran nuestras casas, eso para mí es la participación en un a instancias, porque si hablamos de participación el concepto es demasiado amplio y tiene muchas interpretaciones” “con las acciones que cada familia tubo para lograr el objetivo cumplido”	así: oye si quedaría linda la plaza con una flor, pero sin hacer nada. En cambio, si quiero motivarme yo hacer algo. Hacer las cosas. Si no las hace otro, empezar por uno una onda así. Emm... Porque yo siempre pienso eso, porque yo digo siempre alguien tiene que empezar a hacer el trabajo. Porque nunca las cosas van a nacer solas”		acciones que se realizan conllevan en tener resultado positivos, beneficiando a las familias en su totalidad. En este punto se reconoce la importancia que tiene la comunidad fortalecida. A pesar de la unánime concordancia, existen factores que impiden el pleno ejercicio de la participación, en lo que se puede mencionar: <ul style="list-style-type: none"> • El individualismo • La falta de información sobre la importancia de la participación • Elementos tecnológicos como; celular que viene a reemplazar la comunicación cara cara entre otros.
--	--	---	--	---	--	--

DIMENSIONES	SUB-DIMENSIONES	HALLAZGOS				OBSERVACIONES
		Entrevistado 1 Elizabeth Delegada	Entrevistado 2 Mariela Familia	Entrevistado 3 Mariana Delegada	Entrevistado 4 Ingrid Familia	

Organización	Cambios en la organización	"Cuando nosotros llegamos a vivir aquí había más disposición, por parte de todos los vecinos, existía una organización más fuerte, había un entusiasmo, es que en ese entonces todos estábamos con muchas ganas de transformar ciertas cosas y en el transcurso del tiempo se fueron dando cuenta que es difícil lidiar con las 80 familias que les mencione anteriormente, en donde todas estas familias tienen sus distintas historias, entonces ahí como que se fue decayendo todo este entusiasmo que existía dentro de la organización"	"Era todo bonito jajaja... la verdad ha cambiado mucho, igual cuando llegamos a vivir había más disposición de los vecinos para organizarse en alguna cosa, como hermohear los espacios comunes, nos juntábamos, se decía hagamos esto.... Y llegaban solos a cooperar, como se dice se ofrecían solos. Entonces ahí nos dábamos labores y las cumplíamos con mucho entusiasmo todos queríamos ver nuestro condominio bonito y limpiecitos, teníamos tantos planes..... pero en un comienzo se fueron haciendo... pero ahora todo es diferente, se fueron generando altercados y conflictos con los vecinos, nadie quiere participar, todo es por wasap, todos súper individualistas ven por	"Fuimos incorporando vecinos que quisieron participar, como todo es voluntario le vuelvo a decir. Porque era como, como veníamos de tres comités diferentes. Entonces, ahí venía de uno el presidente, de otro el vicepresidente, el tesorero, el secretario. Y de hecho ahí seguimos como funcionando igual por las torres. Por ejemplo, aunque yo no tenía ningún otro cargo acá en la torre, siempre oiga sabe que hay que ver tal cosa, no sépoComo se va a hacer con la limpieza cuando recién empezamos y veamos cómo nos organizamos. Pero no era que tu tuvieras el cargo aquí en la torre, sino que tú eres el tesorero, pero del	"Cuando recién llegamos, creo, si mal no recuerdo, que iban con los mismos delegados que iban cuando eran comité, si no me equivoco. Y, claro, ahí se hacían como más asambleas generales para los temas de organización de, no sé es que igual se han hecho re pocas cosas en el condominio y las mayores organizaciones han sido, no se pera generar lucas para el portón eléctrico, cuando empezamos con el tema de los antejardines, y sería poh. Hoy la organización del condominio ya ni se ve, porque como les decía antes se han hecho muy pocas reuniones"	Si bien es cierto las entrevistadas manifiestan que desde un comienzo existió disposición de los vecinos para tener una buena organización, en donde se visualizaba una comunidad comprometida en un inicio. Sin embargo, al transcurrir el tiempo esta fue decayendo debido a la falta de comunicación, conflictos de convivencia (historias de vida diversas), el sentirse "propietarios" generó un individualismo en la comunidad en general. Las entrevistadas en su mayoría reconocen la gran importancia que tiene la organización. Ellas manifiestan que ha sido difícil poder organizarse, nuevamente, pero se visualiza que la principal problemática es la falta de líderes innatos, esto ha dificultado aún más el logro de sus objetivos comunitarios.

			<p>ellos nomás no por la torre o el vecino. Es como que se olvidaron de lo que nos decían en las reuniones. La verdad que no sé qué les paso.</p> <p>Yo creo que el entusiasmo de poder tener una buena organización se desinfló por los conflictos que se fueron dando”</p>	<p>condominio y todavía no cobrábamos ni cuotas, si nosotros empezamos al mes después recién gastos comunes. Entonces, cuando ya nos vimos con una cuenta de luz encima. Pero, ya sabíamos todo, porque veníamos mentalizados por los talleres que sí había que pagar”</p>	<p>“hemos ido en retroceso, si ahora no tenemos delegado, a nivel condominio. Entonces ahora cuesta muchísimo más organizarse, O sea, si en principio era poca la organización ahora es nada, nula”</p>	<p>Además, coinciden en que los posibles liderazgos que se han dado no alcanzan a representar a las familias en su totalidad, en este sentido no se ha llegado a un consenso mayoritario que permita representar las diversas opiniones que se extraen de las familias.</p> <p>El buen resultado de la organización, depende de la conciencia que se tiene de esta acción.</p> <p>Hasta ahora los integrantes de este condominio, según la recolección de información, visualizan la organización como la asistencia a talleres los cuales eran de carácter obligatorios.</p>
	SUB-DIMENSIONES	HALLAZGOS				OBSERVACIONES
		Entrevistado 1 Elizabeth Delegada	Entrevistado 2 Mariela Familia	Entrevistado 3 Mariana Delegada	Entrevistado 4 Ingrid Familia	

<p>Nociones de organización</p>	<p>“Bueno yo creo que actualmente es poder reunir personas con el mismo fin, porque claro una puede hacer una organización de algo, pero si no tiene un fin no va a llegar a ninguna parte, se va a estar dando vuelta en círculo, entonces yo creo que una buena organización, o algo que nosotros quisiéramos como condominio es organizarnos, pero llegar a un fin, tener un propósito dentro de una organización”</p> <p>“</p> <p>por ejemplo, cual es el fin de nuestro condominio es que haya comunidad eso es más que nada, que seamos los 80 vecinos de un condominio, no como ha sido hasta ahora que actualmente los</p>	<p>“Bueno yo creo que va de la mano con la participación, porque si uno no se organiza no salen bien las cosas, pero tiene que ser que en la organización que todos pongamos nuestra responsabilidad, nuestras ganas de llevar un proyecto a cabo, pero si uno no se organizara no se podría llegar a cumplir una meta, o sea la organización para mi tiene que ver con cumplir una meta que una se propone en forma grupal o sola, acá en el condominio la organización es bien complicada, porque cuando debemos juntarnos para debatir cualquier cosa es bien baja la participación”</p>	<p>“Empezar a ver, quien va a hacer esto, quien va a hacer lo otro, quien se va a dedicar a hacer esto. Porque decir que vamos a hacer es como igual, vuelvo a repetir, es muy fácil. Queremos no se pinta todo el edificio, pero todo el edificio tiene un costo. O sea ver primero cuánto, hay que calcular. Quién lo puede hacer, quien puede traer al maestro, donde confiamos. Y empezar a agregar elementos para que eso pueda concretarse. Porque podemos llegar a una reunión o pasar el año entero y no se concretó ninguna cosa”</p>	<p>“Organizarnos, entre todos, tratar de remar todos para el mismo lado, tratar de organizarnos, porque si unos andan para acá, otros para allá, al final no se va a lograr ninguna organización, y no se va a lograr nada”</p>	<p>La organización es uno de los puntos, en que las familias reconocen que debe existir una cierta unión, es decir cohesión, para poder lograr una meta, de esa forma poder decidir acciones que beneficien a la comunidad en general.</p> <p>Llama la atención en que las cuatro entrevistas coinciden en la importancia que tiene una organización, destacan la importancia de las distribuciones de tareas, visualizan y dejan claro la relevancia que tiene el trabajo en equipo, el gran aporte que genera el llegar a acuerdos entre los vecinos.</p>
--	--	---	--	---	---

		vecinos de la torre 3, los vecinos de la torre 5 así así estamos separados, entonces las personas con las que estamos delegadas eso es lo que buscamos que esto sea una convivencia entre los 80, ósea seamos uno”				
--	--	--	--	--	--	--

DIMENSIONES	SUB-DIMENSIONES	HALLAZGOS				OBSERVACIONES
		Entrevistado 1 Elizabeth Delegada	Entrevistado 2 Mariela Familia	Entrevistado 3 Mariana Delegada	Entrevistado 4 Ingrid Familia	
Plan de Habilitación Social	Cambios en el Plan de Habilitación Social	“Bueno como les dije antes creo que el Plan de Habilitación Social, tuvo una buena intencionalidad, porque igual era importante que nos fueran indicando como se debía vivir una vez que llegáramos a vivir en nuestros hogares, creo que fue fundamental las actividades que se realizaban nos	“mmmmmm, yo me acuerdo cuando iba a las actividades a la escuelita y hablaban de eso de lo que usted me está preguntando, yo siento que igual era importante ir aprendiendo como llegar a vivir a nuestros departamento, para mí era importante, pero una vez que llegamos a vivir acá a las familias no les sirvió de nada porque	“Cuando llegamos a vivir acá por supuesto que todos veníamos con muchas ganas de realizar cambios positivos en nuestra comunidad, es por eso que para nosotros el Plan de Habilitación fue fundamental para la buena comunidad, no le voy a negar que cuando existían conflictos ahí íbamos a decirle a los vecinos	“Yo creo de lo poco que me acuerdo en decir verdad, que si era bueno a lo que iba dirijo el Plan porque igual las actividades que hacían como que te iban como construyendo el camino un poco para que cuando llegaremos a vivir en comunidad, al menos en mi igual quedaron cosas, ahora	De acuerdo a las entrevistas se puede análisis que las entrevistadas en su generalidad manifiestan la intención de generar cambios significativos en su comunidad, respecto al Plan de Habilitación Social, ellas mencionan que tuvo una buena intencionalidad, debido a que se abordaban temáticas importantes para el desarrollo de una sana y buena convivencia

		<p>enseñaban en ir visualizando cosas que me atrevería a decir las familias no las tenían internalizadas. Pero creo que les faltó tiempo al Plan porque siento a título personal que nos dejaron muy solos una vez instalados en nuestro condominio, después de esto no nos apoyaron en nada mas, las familias no tenían idea a donde recurrir cuando existía algún tipo de problemas, la temporalidad del Plan fue muy escaso “</p> <p>“Yo digo que nosotros quedamos muy solos, porque no hubo como un apoyo psicológico o social de asistente social como que fueran dirigiendo a las personas”</p>	<p>nadie copio o hizo lo que las encargadas de las actividades nos iban enseñando, hubiese sido muy bueno repetir lo bueno porque estoy segura que las cosas serían mucho mejor que ahora, porque acá al pasar el tiempo ya ni se puede vivir por las personas conflictivas, peleas, discusiones pocas personas se siguen hablando”</p>	<p>recuerde lo que nos dijeron en la escuelita, recuerde que debemos cumplir con todo lo enseñado, en un inicio fue bien complejo, pero como le dije para nuestras familias el Plan fue muy importante. Ahora seguimos replicando todo eso que aprendimos casi todas las familias que asistíamos en esos años, los cambio que podemos visualizar a título personal es que nosotras seguimos los mismo parámetros que nos indicamos si el Plan fue bueno nosotros hemos hecho un trabajo para que esto sea mejor, gracias a este instrumento tenemos una comunidad bastante cohesionada y validada”</p>	<p>acordándome cosas positivas sobre todo con la tenencia de mascotas y otras cosas más”</p> <p>“Igual es triste decirlo, pero fuimos súper pocos los que al menos algo nos quedó porque acá no se respeta nada de nada, todos velan por sus propios intereses sin importarles nada de nadie y menos sus propios vecinos. Yo siento que quedamos muy solos el Plan debiera a ver sido antes y después de llegar a vivir acá”</p>	<p>Sin embargo, las entrevistadas consideran que la temporalidad del acompañamiento PHS fue insuficiente y además su finalización bastante repentina, dejando a las familias en cierto abandono en cuanto a organización.</p> <p>Por último es importante señalar que un cambio destacable es que el Plan de Habilitación Social, no contempla apoyo a las familias una vez instaladas en sus viviendas, esta evidencia que el PHS, no cumplió con los objetivos esperado, dejando en evidencia los errores en la implementación de este plan, es por esto que se debe poner en énfasis una vez que habitan esta nuevas comunidades</p>
--	--	--	---	--	--	---

SUB-DIMENSIONES	HALLAZGOS				OBSERVACIONES
	Entrevistado 1 Elizabeth Delegada	Entrevistado 2 Mariela Familia	Entrevistado 3 Mariana Delegada	Entrevistado 4 Ingrid Familia	
Nociones del Plan de Habilitación Social	<p>“Eee yo creo, pienso que tiene una buena intención, el plan es una buena intención, en el caso de nosotros como como yo les comentaba en un inicio, los que íbamos nos conocíamos ya nos visualizábamos, pero falta a lo mejor hilar más fino tal vez, no sé cómo les decía yo po, es decir ya estos vecinos van a estar en esta torre, ya trabajemos más con ellos, para ver la realidad, porque a lo mejor a un vecino, para mí no es tan molesto que una vecina cuelgue su ropa en la escalera, pero para otro si va hacer ofensivo de que mi vecina si cuelgue la ropa en mi escalera,</p>	<p>“Yo creo que fue bueno cuando asistíamos a esas actividades, porque ahí uno tenía o debía estar en contacto con las demás personas y era para ir sabiendo en que va, que hay que hacer después, es para ir enterándose de las decisiones que se iban a tomar, de lo que hay que arreglar en fin fue bueno porque ahí nos indicaban toda la información general que una requería para poderse ir a vivir a un lugar toralmente nuevo y con personas que tenían distintas formas de vivir, bueno para mí el Plan me sirvió un poco porque las profesionales que estaban a cargo de las actividades ponían distintos temas en cada reunión y al menos una</p>	<p>“Ah, yo lo encuentro fundamental. Sobre todo, el grupo de gente que se reúne que nunca ha vivido en comunidad. En espacios donde tú tengas que compartir el patio, tengas que compartir la entrada de la calle, compartir cosas. Por que como te digo, todos vivíamos casi en casa, tu vivías con tu familiar, con tu amigo o donde pudieras arrendar. Pero esto de tener que compartir el cuidado de un espacio fue fundamental. Yo creo que a mí me dijeron: oye, así se hace, porque yo no sabía. Yo no sabía, pucha porque yo decía. Yo al principio llegué acá y yo</p>	<p>“Yo creo que la intención era, es buena, pero también depende mucho de la forma de vivir a la cual ya están acostumbrados los vecinos, porque creo que un vecino ha vivido toda su vida con la música a todo lo que da, con garabatos para arriba y para abajo por mucho plan de habilitación social que le hagan, n va a cambiar, no lo va a entender O sea, para Ud. el plan tiene una buena intencionalidad, pero fracasa porque, de alguna manera fracasa porque las personas ya están direccionadas a una forma de vida.</p>	<p>Las entrevistadas manifiestan en su totalidad que el Plan de Habilitación Social es importante y que su intencionalidad es positiva para las familias, visualizan el plan como una herramienta socioeducativos, los cuales les entregaban las herramientas para conocer lo que es convivir con otros.</p> <p>Sin embargo, los entrevistados manifiestan en su generalidad que, si bien el PHS es una herramienta importante, el quiebre que se genera al finalizar dichas actividades es muy brusco, generando una inestabilidad en las familias. Esto se visualiza en:</p> <ul style="list-style-type: none"> • La inexistencia de un respaldo de parte de la institución, cuando se llegó a vivir al condominio, según manifiestan se les dejo

		<p>son cosas así como domesticas pero son problemas reales, por eso les digo este plan si tenía una buena intención , pero le faltó, le faltó que personalizar el plan, porque yo creo que lo hicieron como a modo general, todo esto se podría complementar con un apoyo al momento de cuando a una le entregan las viviendas, complementar un apoyo para la convivencia social"</p>	<p>iba hilando un poco lo que sería habitar nuestro condominio, por lo tanto igual para las familias fue importante"</p>	<p>limpiaba todos los días, no teníamos todavía la cerámica. Yo limpiaba todo, arriba. Y al otro día una vecina sale y me dice: Señora Mariana, pero yo puedo limpiar mañana. ¿Cachay? porque era como la participación. "Si acuérdesse que esta cuestión es común, tenemos que limpiar entre todos" (cita a la vecina). Y empezamos a tomar conciencia de que si po' sí eso es lo que nos enseñaron"</p>	<p>Si por ejemplo ahí dentro del mismo bloc, unos de los temas que se ha tomado desde un principio era los tendederos en la mitad del pasillo, y no hay caso. De hecho, cuando empezamos, con el tema del wuasap, cuando ya no era reunión, también una vecina terminó diciendo que lo iba a seguir haciendo, le moleste a quien le moleste, ósea nunca lo va dejar de hacer"</p>	<p>para que continuaran solos.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Se reconoce también que las personas están habituada a otro sistema de vida, lo que es difícil cambiar, por lo general cada familia trae consigo una historia de vida distinta, lo que genera más dificultad a la hora de vivir en comunidad y/o relacionarse con otros.
--	--	---	--	---	---	---